



MARTES 17 DE ABRIL DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXL - N° 72
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord. Of. Ejec. Particulares Juzg. 1º Nom. C.C Flía de Villa María(), Sec, OSES Myrian del Valle, en autos caratulados "Mutual de las Comunidades C/ Colombano Rafael Andrés-Ejecución Prendaria - Expte. N° 2586393- ,el martillero Hernán R. Ippolito, M.P. 01-2158, rematará el día 17/04/2018, a las 10:00hs en sala de Remates del Tribunal, sito en calle General Paz 331 PB, de Villa María el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet sedan 4 Ptas. Modelo Vectra GLS 2.4 motor marca :Chevrolet N° F40004094, CHASIS MARCA Chevrolet N° 9BGAH69L08B267792 ,modelo año 2008 Dominio HCF 674 CONDICIONES: BASE \$28.500,00 dinero de contado y al mejor postor, postura mínimas \$2000.,de no haber interesados para adquirir el bien, por la base fijada, se realizara nuevo remate media hora después SIN BASE.- El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el equivalente al veinte por ciento (20%) del precio de compra, con más la comisión del martillero a cargo del comprador y el saldo al aprobarse el remate. Asimismo, también, deberá abonarse el aporte del cuatro por ciento (4%) sobre el precio de subasta, a los fines del "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar" (Art. 24 Ley 9505), compra por un tercero denunciar a través de formulario AR N° 1233 Serie A pto. 23 del TSJ. EXHIBICIÓN: ruta 9 km 563 (DEPAOLI), Villa María, en horario comercial. INFORMES: Al Martillero, Tel: (0353) 154220873.

3 días - N° 146571 - \$ 1193,07 - 17/04/2018 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 22º Nom en autos "ONOFRIO, MARIO A. Y OTRO C/ GAIDO, MÓNICA ELENA Y OTROS - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - CUERPO DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS DE LA DRA. SUSANA CAFURE" EXPTE. 6198580, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 19 DE ABRIL DE 2018 a las 10 horas en Sala de Remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244, Subsuelo de esta Ciudad, Inmueble Matrícula N° 171989/1 (11) inscripto a nombre de PARUSSA S.A, LOCAL Ubic. en calle San Lorenzo nro.532/536, Bº Nue-

va Córdoba, Cdad. de Córdoba, Dpto CAPITAL EDIFICIO ROSABELLA. UNIDAD FUNCIONAL 1 SS 01 Con sup. cubierta propia de 154,03 msc. Cdos, se trata de un local comercial, local 1 – Subsuelo. Ocupado por inquilina, con contrato de locación vigente. CONDICIONES: BASE: \$ 1.151.666. POSTURA MINIMA \$ 10.000, dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto de subasta el 20% del importe de su compra con más la comisión de ley del martillero, el saldo deberá abonarse en el plazo que fije el auto aprobatorio de subasta, y consignarse a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de rescisión y de las sanciones previstas en el art. 585 del C.P.C.; cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados 30 días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de precio; y si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, deberá abonar un interés equivalente a la TPP mensual que utiliza el BCRA, con más el 2 % nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. EL adquirente deberá efectuar y acreditar previo a la aprobación del acta de subasta el pago del aporte al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505). Compra en comisión: Art 586 del C.P.C y C. INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 12/04/2018. FDO: Silvia Isaia Secretaria.-

1 día - N° 148104 - \$ 996,80 - 17/04/2018 - BOE

Edicto: Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C.y Flía. Jesús María, Sec. Dr. Miguel A. Pedano, autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTINI, LUIS DANIEL Y OTRO – EJECUTIVO – Expte. N° 526964" Mart. Ricardo Herrera Terranova mp.01.448, domiciliado en América N° 982, Jesús María, Pvcia. de Córdoba. El 20-04-18 a las 11:00 hs. Sala de Remates, Sarmiento N° 475 – Jesús María, rematará: ¼ avas partes que le corresponden al Sr. Luis Daniel Centini, sobre el Inmueble Matrícula 1352397 (13), ubicado en calle Balcarce N° 1253 de la ciudad de Jesús María, con las mejoras y servicios que surgen del acta de constatación (fs. 320). Ocupado por inquilinos con contrato, el que tiene una vigencia de 2 años. Con la base del 25% de su

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Cancelaciones de Documentos	Pag. 12
Citaciones	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 39
Presunciones de Fallecimiento	Pag. 39
Sentencias	Pag. 39
Sumarias	Pag. 41
Usucapiones	Pag. 42

base imponible o sea \$ 69.626,50. Postura mínima: \$ 700 ó sus múltiplos, dinero en efectivo o cheque certificado. Acto: 20% del importe de su compra, más comisión Martillero (5%), más 4% (Art. 24 Ley 9505), Saldo a su aprobación con más interés Tasa Pasiva promedio del B.C.R.A., con más el 2,5% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste.- Inf. Martillero: 03525/15536045.- Fdo. Dr. Miguel A. Pedano –Sec. Of.13/04/2018

3 días - N° 147929 - \$ 2152,68 - 20/04/2018 - BOE

O.Juez 18º C.C.autos "PLAN ROMBO S.A. PARA FINES DETERMINADOS C/ ELENA ROBERTO ENRIQUE –EJEC. PRENDARIA-EXPTE. 5981823,," Mart. ZOTELO, M.P.01-726. Remat. 03/05/2018, 10hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/SUELO, Automotor marca RENAULT modelo SANDERO STEPWAY PH2 CONFORT 1.6, Dominio KDX-881, en el estado visto. SIN BASE, dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart.10%, 4% Violencia Familiar y saldo aprobada la Sub. Post.Min.: \$1000. Compra en com. Ac. Reglam. TSJ N°1233/14. Revisar/Ver dias 27/04 Y 02/05 de 15:30hs a 17hs. en calle Guatimozin 130 Bº Comercial. Inf.al.Mart.0351-155223302. Of. 16/04/18. Sec. Villada

3 días - N° 148179 - \$ 1012,32 - 03/05/2018 - BOE

O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III . Sec. n°3 "Almuna Silvana Carolina c/ Vismara Carlos Marcelo-Régimen de Visita/Alimentos-Contencioso (Expte. n°2878021)" mart. Coria 01-509 Lean-

dro N. Alem 1073 Río 3º rematará 18/04/2018 11hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III siguiente automotor: dominio LNV 605, sedán 5 puertas, mod. Sandero STEPWAY PH2 Confort 1.6/año 2012, marca Renault, motor Renault n°K4MA690Q132195, chasis Renault n°93YBSR2MKCJ205851; propiedad Vismara Carlos Marcelo D.N.I. 24.321.295. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 ley 9505 y demás comisiones e impuestos de ley que resulten informados por la A.F.I.P. si correspondieren y saldo deberá abonarse dentro 30 días de finalizada la subasta o vencido 5 días aprobada la misma, si ello fuera anterior y si no lo hiciera, se devengará un interés equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica B.C.R.A. con más adicional 2% mensual sobre monto saldo y hasta su efectivo pago (art. 589 del C.P.C.). El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, cuenta presentes autos n° 374/20191908 CBU 0200374851000020191988.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A – 16/09/14 Punto 23). Tit.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$1000. Exhibición: días 16 y 17 de abril del 2018 de 16hs. a 18hs. en Roque Saenz Peña 450 de Río III.- Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 09/04/2018.- Dra. Asnal Secretaria.-

3 días - N° 147353 - \$ 1457,40 - 18/04/2018 - BOE

O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III . Sec. n°1 "Lucero Susana y Otro-Solicita Homologación (Expte. n°1894197)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º rematará 19/04/2018 11hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III los derechos y acciones de Córdoba Julio Cesar D.N.I. 23.062.045 equivalentes a ½ avas partes indivisa sobre el sig. inmueble: Matrícula 473234, Lote terreno ubicado lugar denominado "Villa Strada," situada en Santa Rosa, Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, sobre calle Los Jilgueros esquina El Tordo; desig. Lote 8 manz. 3.A Sup. 733,36 m2. Una edificación compuesta por dos (2) departamentos y cada departamento consta de una cocina-comedor, pasillo, baño y un dormitorio.- Ocupado por Córdoba Julio Cesar en calidad de propietario. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (5% a cargo del comprador y 5% a cargo del ejecutado) y más 4% sobre precio compra concep-

to art.24 ley 9505 y saldo aprobarse subasta y si la misma no fuere aprobada dentro 30 días, podrá consignar saldo del precio y si no lo hiciera dicho saldo devengará interés equivalente aplicar tasa pasiva promedio publica BCRA más adicional 2% mensual desde el día 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta fecha de su efectivo pago. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta presentes autos n° 374/20242709 CBU 0200374851000020242792.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A – 16/09/14 Punto 23). Tit.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: ver inf. Reg. Gral. Prov.. Pos. Mín.: \$2000.- Inf. mart. 03571-15549305.- Of.05/04/2018.- Dra. López Secretaria.-

3 días - N° 147355 - \$ 1577,19 - 19/04/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ STROSCIO JOSE CARLOS s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 33857/2014), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 20/04/2018, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2º, los siguientes bienes: Una FURGONETA marca FORD modelo COURIER año: 1999 dominio CTA 989. Dr. Alejandro José Manzanera, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en Av. Vélez Sarsfield 6500 (atrás YPF) Bº Comercial el día 18 y 19 de Abril de 2018 de 16 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzsubastas.com.ar

2 días - N° 147560 - \$ 582,48 - 17/04/2018 - BOE

Edicto: Juzgado Fed N° 3, en autos:"Fisco Nacional AFIP C/ Devoto Julio Andres-Ejecucion Fiscal (Expte. n° 23315/2016)" Eduardo Ambord, subastará el día 19/04/2018 a las 10 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 8º Piso de esta Cdad., Dominio DSJ473, Marca Renault, Modelo Megane RN TD BIC AA F2, Tipo Sedan 5 Puertas, Motor Marca Renault n° F9QA736C261398, Chasis Marca Renault n° 8A1BA0N151L281623, año 2001; a nombre de demandado, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta,

y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 18 de Abril de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dra. Luciana Cruz - Agente Fiscal.-

2 días - N° 147795 - \$ 1361,28 - 17/04/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por Sent. N°93 (16/04/18) dictada en autos "CHERUBINI, SILVIA ANA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 7000639)" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a la Sra. Cherubini Silvia Ana, DNI 16903676, con domicilio real en calle Av. 11 de Septiembre 3225, Bº Marcos Sastre, Cba. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3º que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Igualmente, prohibir a los 3º hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3º que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta el 11/06/18. Inf. Ind.: 09/08/18. Inf. Gral.: 01/10/18 (...) Sent. de Verif.: 03/09/18.-Fdo.: Dr. José Antonio Di Tullio (Juez de Primera Instancia).-

5 días - N° 148148 - \$ 2498,40 - 23/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "BABEL EMPRESA DE OBRA Y SERVICIOS S.R.L.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N°6259681), por Sentencia N°75 del 04.04.18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "BABEL EMPRESA DE OBRA Y SERVICIOS S.R.L.," C.U.I.T. N°30-71010075-2, inscrita en el Registro Público bajo la Matrícula N°10.688-B, con sede social en calle Maciel N°164, Bº San Martín de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ.- IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquella, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VI) Intimar a la fallida y a su administrador, Sr. Raúl Cristian Arce (DNI N° 23.197.580) para que, en el plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VII) Prohibir a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los

mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 22.05.18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Leonardo O. Fondacaro, M.P. 10.08662.3, Calle 9 de julio N°2030, PB, Cba) Informe Individual: 05.07.18; Resolución art. 36 L.C.Q.: 28.08.18; Informe General: 28.09.18. Of. 16.04.18.

5 días - N° 148105 - \$ 4383,40 - 23/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 33° Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 6 Sec. Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GOMEZ RODOLFO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-" (EXPTE:6247077), ha dispuesto lo siguiente: "Publíquense edictos en los términos del art.165 CPCC (aplicable por remisión del art. 278 LCQ) en el Boletín Oficial, durante cinco (5) días, a los fines de citar y emplazar al Sr. Rodolfo Gómez (DNI 17.628.430, CUIT 20-17628430-8) para que, dentro del término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación edictal, comparezca a estar a derecho en estos autos en los términos del art. 84 de la L.C.Q." Córdoba, 21 de Marzo de 2018. Fdo: ANTINUCCI Marcela (JUEZ) – NASIF Maria Vanesa (PROSECRETARIO LETRADO).-

5 días - N° 146936 - s/c - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 29° Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 5 Sec. Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PARDO DARIO MIGUEL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-" (EXPTE: 6247092), ha dispuesto lo siguiente: "Téngase al compareciente por presentado, por parte, con el carácter invocado y con el domicilio constituido. Emplácese al deudor para que en el término de cinco días de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Art. 84 L.C.Q)." Córdoba, 19 de Mayo de 2017. Fdo: JALOM DE KOGAN, Débora Ruth (JUEZ) – DE LA MANO, Marcela Silvina (PROSECRETARIO LETRADO).- Asimismo, ha dispuesto lo siguiente: "Atento constancias de autos y lo manifestado, notifíquese por edictos el proveído de fecha 19.05.17." Córdoba 28 de Diciembre de 2018. Fdo: DE LA MANO, Marcela Silvina (PROSECRETARIO LETRADO).-

5 días - N° 146938 - s/c - 17/04/2018 - BOE

FERREIRA LUIS ENRIQUE – QUIEBRA INDIRECTA- N° 6847991 Juz. 1ª. Inst. y 13° Nom. C. y C.. Sentencia 104 del 28/03/18: declara la quiebra Indirecta del Sr. Luis Enrique Ferreira DNI 10.047.396. Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquel para que en 24 hs.

los entreguen al Síndico. Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso y anteriores a la quiebra:Verificación por vía incidental (Arts. 202 LCQ). Síndico:Cra. Median Maria Ester. Av. Colon 350 4° of. 2.-Fdo: Carlos Tale – JUEZ.-

5 días - N° 146427 - \$ 836,75 - 17/04/2018 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "COPPINI, Raul Norberto - – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO;" Expte. 6227486, se resolvió por Sentencia N° 20 del 5/4/18, I) Declarar la quiebra del Sr. Raúl Norberto Coppini, DNI N° 10.168.112, con domicilio real en calle Sucre 252 de esta ciudad, en tanto no ha presentado en el plazo previsto, las conformidades de los acreedores quirografarios. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. XVII) Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso materialicen su insinuación en el pasivo por vía incidental (art. 280 LCQ), en los términos del art. 202 id. XVIII) Fijar como fecha para que el síndico presente el informe general el 24 de julio de 2018. XX) Intímese al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros contables y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. Síndico: Cra. Etcheverry Piedrabuena Maria Florencia. Domicilio: Duarte Quirós 2865, 7mo piso, Depto. "D" (debiendo marcarse 74 en el portero eléctrico), de esta ciudad. Of. 6/4/18.

5 días - N° 146452 - \$ 1925,75 - 17/04/2018 - BOE

San Francisco, Cba., 10 de abril de 2018. Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "FUNES JORGE DIEGO – Concurso Preventivo Hoy Quiebra Expte. 3378898" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: catorce.- San Francisco, dieciséis de marzo de dos mil dieciocho. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra al Señor JORGE DIEGO FUNES, DNI: 28.840.494, argentino, nacido el 07/08/1981, con domicilio real denunciado en el documento de identidad en Av. Caseros 1201 y denunciado

por el fallido en calle Enrique Carrá 2025, ambos de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas. 4º) Prohibir se efectúen pagos al fallido, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces. 13º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.), omitiendo la verificación de los que ya la realizaron en el concurso preventivo. NOTA: Síndico: Contador Jorge Bianchi con domicilio en calle Misiones 306 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.-

5 días - N° 147281 - \$ 3972,60 - 18/04/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez C. y C. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos "CALDERON, ESTELA JULIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 6910277)", se hace saber que por SENTENCIA N° 83 de fecha 27/03/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. Estela Julia Calderón, D.N.I. N° 13.535.359, CUIL N° 27-13535359-6, con domicilio real en calle Enfermera Clermont n° 983 de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 24/05/2018. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 17/08/2018, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. Sergio Gabriel Ruiz, Juez. NOTA: El síndico sorteado, Cra. Cecilia del Valle DIAZ Mat. 10.6563-5, aceptó el cargo y fijó domicilio en calle San Luis n° 695, Ciudad de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria.

5 días - N° 147320 - \$ 3478,60 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "MORGAN S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE"; por Sentencia N° 80 del 5/4/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "MORGAN S.R.L.;" C.U.I.T. N°30-70891143-3, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N°7504-B, con sede social en calle Emilio Ravignani N°2944, B° Villa Azalais Oeste de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. ... IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes

de aquélla, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VII) Prohibir a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 21/06/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Manuel Alberto Fada, Av. Madrid N°2239, Cba.); Informe Individual: 31/08/18; Resolución art. 36 L.C.Q.: 16/10/18; Informe General: 20/11/18. Of. 13/4/18

5 días - N° 147874 - \$ 3551,40 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "MASRAMON, JUAN CARLOS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", por Sentencia N°72 del 3/4/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Juan Carlos Masramon D.N.I.20.150.086, CUIL 23-20150086-9, con domicilio en calle Carcano N°276, ciudad de Mendiola, provincia de Córdoba. en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. ... IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 de la ley 24.522. ... VII) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 24/05/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Gabriel G. Fada, Av. Gral Paz N°108, piso 2, Cba.); Informe Individual: 24/07/18; Resolución art. 36 L.C.Q.: 22/08/18; Informe General: 19/09/18. Of. 13/4/18

5 días - N° 147898 - \$ 3431,80 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 13ª Nom CyC Conc y Soc N° 1 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ALVAREZ MIRIAM GABRIELA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6985272, por Sentencia N° 87 del 22/03/2018, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra ALVAREZ MIRIAM GA-

BRIELA DNI 17534738, con domicilio real en calle Ramón Oro N° 1845 y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Urquiza N°40 P.B., ambos de esta ciudad de Córdoba XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Melero José Manuel, con domicilio en Ayacucho 449, 1° piso "A" Ciudad de Córdoba, el día 18/05/2018

5 días - N° 146648 - \$ 826,85 - 18/04/2018 - BOE

La Sra. Juez Marcela Susana Antinucci, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. C. y C. de Conc. y Soc. N°6 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°85 de fecha 04/04/2018, en los autos caratulados: "GOMAS GASPAS S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°6911677), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GOMAS GASPAS S.A. C.U.I.T. 30-70898249-7, domiciliada en calle Junin N°3043, barrio San Vicente, ciudad de Córdoba. La sindicatura designada es el estudio integrado por los Cres. Guillermo Julio Filippelli y Gustavo Pedro Ochetti, con domicilio en calle Av. Colón N°377, Entre Piso, of. 25, Galería Cinerama de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 18/06/2018.

5 días - N° 147266 - \$ 1699,15 - 19/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza Debora Ruth Jalom de Kogan, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N°5) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°74 de fecha 04/04/2018, en los autos caratulados: "Costamagna, Andrés Rubén - Pequeño Concurso Preventivo", Expte. 7030548, dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Costamagna, Andrés Rubén, D.N.I. N°21.396.324, domiciliado en calle Teodoro Richard N°6045, B°Rivera de Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El síndico designado es la Cra. Ma. Cristina Moyano, con domicilio en calle 9 de Julio N°883, Torre III, piso 4, dpto. "C", ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 28/05/2018.

5 días - N° 147268 - \$ 927,50 - 20/04/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

SAN FRANCISCO.- Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco (Cba.), Secretaría n° 1, se llama, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión

de don JUAN CARLOS HONORATO MUSSO (DNI M6.443.968) para que en el término de treinta días corridos concurren a tomar participación en estos autos caratulados "MUSSO, JUAN CARLOS HONORATO- Declaratoria de Herederos" (Expte n°7053338), que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 28 de Marzo de 2018.-

1 día - N° 147510 - \$ 120,16 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DAMEGLIO Y/O DAMEGLIO PEREYRA Y/O PEREYRA, ELIANA SOLEDAD, en autos caratulados; "DAMEGLIO Y/O DAMEGLIO PEREYRA Y/O PEREYRA, ELIANA SOLEDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. N° 6681110" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,10/04/2018. Fdo: SUAREZ, Héctor Daniel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, QUIROGA, Emilio Damián PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 147561 - \$ 316,64 - 17/04/2018 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ROBERTO BOCINI en autos caratulados: BOCHINI, ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 6997897 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,21 de marzo de 2018. Juez: Liksenmberg, María Andrea - Secretario: Romero María Alejandra.

1 día - N° 147564 - \$ 213,41 - 17/04/2018 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1º Inst. Civ, Com y Flia de 7º Nom., Sec. N° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERNANDO JORGE MORTARA, DNI 13.727.089, en autos: "Mortara, Fernando Jorge -Dec. de Herederos" Exp. 6967573, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los términos del Art. 152 del C.P.C.C y Art. 2340 CCCN. Fdo: Ivana Inés Colazo. Secretaria. Mariana Martinez de Alonso. Juez(PAT).-

1 día - N° 147642 - \$ 124,45 - 17/04/2018 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1º Inst. Civ, Com y Flia de 4º Nom., Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos,

ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIX FERNANDO MORTARA, DNI M 6.631.666, en autos: "Mortara, Felix Fernando -Dec. de Herederos" Exp. 6967578, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los términos del Art. 152 del C.P.C.C y Art. 2340 CCCN. Fdo: Ana Carolina Montagna. Prosecretaria. Mariana Martinez de Alonso. Juez (PAT).-

1 día - N° 147644 - \$ 127,09 - 17/04/2018 - BOE

El Juz de 1º Inst en lo Civ y Com de 51º Nom, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Nidia Libertad - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 6966973", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nidia Libertad RODRIGUEZ, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo.: Gustavo Andrés MASSANO - Juez - Viviana Graciela LEDESMA - Secretaria - Córdoba, 23/03/2018.

1 día - N° 147691 - \$ 274 - 17/04/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de Corral de Bustos, Sec. Civ., cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NESTOR ERMES SILVA, en los autos caratulados: "SILVA, NESTOR ERMES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6379899)", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Corral de Bustos, Abril de 2018. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez; Dr. Fernando Del Grego - Secretario.

1 día - N° 147724 - \$ 222,87 - 17/04/2018 - BOE

Por medio del presente se amplía el Aviso N° 123998 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 24 de octubre de 2017. Se deja constancia que los autos N° 6224365, caratulados "RIVERO, MOISES PATRICIO - ROMERO, BRIGIDA BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", en trámite por ante el Juzgado de 1º Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, corresponden a la declaratoria de herederos de los causantes Moisés Patricio Rivero y Brígida Blanca Romero. En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 147814 - \$ 232,76 - 17/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1A Inst. C.C.Fam.3A-Sec.6º-San Francisco, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la herencia de Ramón Antonio PERALTA, DNI 6.409.932, en autos caratulados "PERALTA, RAMON ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 13 de Abril de 2018.-

1 día - N° 147852 - \$ 226,68 - 17/04/2018 - BOE

SS de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civil y Com de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, en autos "BRUERA, HECTOR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7048764, para que, dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a juicio y tomen participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco 3 de abril de 2018. Fdo. VANZETTI, Horacio Enrique, JUEZ - González, Hugo Raúl SECRETARIO -

1 día - N° 147862 - \$ 206,10 - 17/04/2018 - BOE

JESUS MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. de Jesús María, en los autos caratulados "PEREYRA, MARÍA LUISA - BANEGAS, JOSÉ ERNESTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 6979163", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo-Juez 1ªInstancia; SCARAFIA DE CHALUB, María Andrea-Secretaria Juzgado 1ªInstancia.-

1 día - N° 147936 - \$ 317,16 - 17/04/2018 - BOE

El juzgado en lo C.C. y F de 1º Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Sec.nº 14 en autos: "Passone Arturo - Bovio Teresa -Declaratoria de herederos-" expte. n° 6857033, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Arturo Passone LE 2.944.821 y Teresa Bovio LC 7.793.887 para que en el termino de treinta días art. 2340 C.C.C.N, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto,10/04/2018

1 día - N° 147118 - \$ 79,57 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17º Nom. en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de BRENZONI, HUMBERTO GABRIEL, D.N.I. N° 6.493.628 y de CEJAS, MANUELA MERCEDES, D.N.I. N° 2.723.480 en autos caratulados: "BRENZONI, HUMBERTO

GABRIEL - CEJAS, MANUELA MERCEDES - Declaratoria de Herederos"-Expte. N° 6956811, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10 de Abril de 2018. BELTRAMONE, Verónica Carla - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; DOMINGUEZ, Viviana Marisa - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 147720 - \$ 278,77 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante YANES MARIA ADELA Y/O YAÑEZ MARIA ADELA - Y/O ILLANES ADELA - Y/O LLANES ADELA Y/O GANES MARIA ADELA, en autos caratulados "YANES, MARIA ADELA - Y/O YAÑEZ, MARIA ADELA - Y/O ILLANES, ADELA - Y/O LLANES, ADELA - Y/O GANES, MARIA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 5860818, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 11 de abril de 2018.- Fdo.: Dr. Domingo Ignacio Fassetta - Juez; Dra. Gabriela Rosana Sejas - Prosecretaria.-

1 día - N° 147989 - \$ 352 - 17/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1A. Inst. y 5TA. Nom. en lo C.C. y Fam. Sec. 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANCIA, José, DNI N° 0.441.807, y D'ALESSANDRO, Amineri DNI N° L.C. 0.868.967, en los autos caratulados: ANCIA, JOSE Y D'ALESSANDRO, AMINERI - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 6638097, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21/03/2018. FDO: CUESTA, Gabriela SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 148021 - \$ 285,44 - 17/04/2018 - BOE

La Sra Juez 1ra. Inst CyC 12 Nom de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos "Vaquet, Miguel Angel - Dec de Hereceros" Expte 6763978. Cba, 20/03/18. Fdo. Gonzalez de Quero, Marta S., Juez; Riveros, Cristian R., secretario.

1 día - N° 147499 - \$ 72,64 - 17/04/2018 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst.1ra. Nom. Civ. Com. De Conc. Y de Flia, Secr.Nº 1 de Bell Ville,

Dr. Sergio Enrique Sanchez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO ANTONIO GAMBINO, en autos: "GAMBINO, ROBERTO ANTONIO-Declaratoria de Herederos" (Expte n° 7025112), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 11/04/2018. Fdo.:Dr.Sergio E. Sanchez-Juez, Dra. María Pía Beltrami Prosecretaria.

1 día - N° 148064 - \$ 319,24 - 17/04/2018 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante PEDERNEA, María Elisa para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "PEDERNEA, María Elisa - Declaratoria de Herederos" Expte.N°7014992 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 05/04/2018.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 146591 - \$ 671,75 - 23/04/2018 - BOE

CURA BROCHERO - El señor Juez de 1° Inst. en lo Civil (comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en autos: "PEDERNEA, CARLOS ALEJANDRO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N°6879737), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDERNEA CARLOS ALEJANDRO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho...Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Estigarribia. Juez de 1ra. Instancia - Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel. Secretaria Juzgado 1ra. Instancia. Of. Villa Cura Brochero, 05 de abril de 2018.-)

1 día - N° 146660 - \$ 124,78 - 17/04/2018 - BOE

EL SR.JUEZ DE 1RA.INSTANCIA Y 4°NOM.EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA,EN LOS AUTOS CARATULADOS:"-CASTRO MARTA NELY-DECLARATORIA DE HEREDEROS .EXPTE.6459603,"cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de CASTRO MARTA NELY,DNI 2826864 ,para que dentro de los treinta dias siguientes al de la publicacion,-comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyos fines publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día(art.2340 CCCN)Fdo;Fontana de MArrone Maria de las Mercedes.-Juez de

1ra.Instancia.-Corradini de Cervera Leticia.-Secretaria.-

1 día - N° 147042 - \$ 307,28 - 17/04/2018 - BOE

Bell Ville – Juzg. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: Mario Domingo Assandri y Silvia María Morange en autos: "ASSANDRI, MARIO DOMINGO - MORANGE, SILVIA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (6994530) para que en el término de 30 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Bell Ville 27/03/18. Fdo. Dra. Molina Torres Elisa – Juez - Dra. Noelia Boggio – Pro Secretario

1 día - N° 146665 - \$ 124,45 - 17/04/2018 - BOE

RIO TERCERO: El J.1A.Inst.. 2Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MONICA LETICIA ALONSO D.N.I. 13.776.070 en autos "ALONSO MONICA LETICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP. 6961456" para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río III, 06/04/18. FDO: Pavon Mariana. Juez. Borghi Pons Jesica.Secretaria.-

1 día - N° 146731 - \$ 100,36 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FABBRO, FRANCISCO RODOLFO DNI N° 16.228.659, en los autos caratulados "FABBRO, FRANCISCO RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6996556", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo. LAFERRIERE, Guillermo César (Juez) – ELLERMAN, Iván (Secretario).

1 día - N° 146796 - \$ 124,78 - 17/04/2018 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 17A NOM-SEC-MEDINA, MARIA TERESA- CABRAL, FLORENCIO ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP: 6340199- Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de CABRAL, FLORENCIO ANTONIO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.)SEC JUZG 1ª INST-DOMINGUEZ, Viviana Marisa-JUEZ DE 1ª INST- BELTRAMONE, Veronica Carla.

1 día - N° 146949 - \$ 130,39 - 17/04/2018 - BOE

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELVI MARI GIACCAGLIA en autos "GIACCAGLIA ELVI MARI – Declaratoria de Herederos" – Expte. N° 7063793, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 03-04-2018. Fdo: Vanzetti Horacio, Juez. González Hugo, Secretario.

1 día - N° 146955 - \$ 88,15 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24º Nom. en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de MARTOS, CONSOLACION, D.N.I. N° 7.307.191 en autos caratulados: "MARTOS, CONSOLACION – Declaratoria de Herederos"-Expte. N° 6425988, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20 de Marzo de 2018. FARAUDO, Gabriela Inés – JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LOPEZ, Julio Mariano – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 147077 - \$ 114,22 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 44ª Nom en lo C y C de la ciudad de Córdoba, 17/10/2017, en autos caratulados "VILLARROEL, FAUSTO ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 6570423)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo MIRA, Alicia del Carmen JUEZA DE 1ª INS y LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 147095 - \$ 126,10 - 17/04/2018 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ, Victoria Haydee (L.C. 4.723.281) en autos caratulados "LOPEZ, VICTORIA HAYDEE – DEC. DE HEREDEROS – Nro. 3437872, para que en el término de treinta (30) días a

partir de la última fecha de publicación y bajo aperebimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de abril de 2018. Fdo. BUITRAGO, Santiago - Juez - COLAZO, Ivana Inés - Secretaria.

1 día - N° 147160 - \$ 121,81 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 31º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LUNA, CARLOS ARTURO y MADUSSI, MIRTA ESTELA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley, en los autos caratulados: "LUNA, CARLOS ARTURO - MADUSSI, MIRTA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6892506)". Fdo.: NOVAK, Aldo Ramón Santiago-Juez De 1ra. Instancia-, CAFURE, Gisela María-Secretario Juzgado 1ra. Instancia-. Córdoba, 26/03/2018.

1 día - N° 147167 - \$ 140,95 - 17/04/2018 - BOE

BELL VILLE. El señor Juez 1º Instancia, 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Alberto PIERDOMINICI en autos caratulados: "PIERDOMINICI, LUIS ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. N°6860969), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperebimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 21-03-2018. Fdo. Dr. Sergio E. SANCHEZ, Juez- Dra. María Pia BELTRAMI. Prosecretario.-

1 día - N° 147289 - \$ 255,55 - 17/04/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1º Instancia de La Carlota, Sec.2, en autos caratulados "VIGO o BIGO, JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6964255, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de JOSEFA VIGO o BIGO, L.C. N° 7.683.775 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley. La Carlota, 20 de marzo de 2018.

1 día - N° 147452 - \$ 82,54 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba en autos "BRIGGILER O BRIGILER, MARIO AUGUSTO O AUGUSTO- MADUSSI O MADUZZI, ROSA CELESTINA O ROSA- BRIGGILER, MARIO ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp.

N° 5457697", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sre. Mario Antonio Briggiler, para que dentro de los treinta días siguiente al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el termino de un día en el Boletín Oficial.(art. 2340 del C.C.C.) Cba, 10/04/2018. Fdo. Dr. Aldo Novak, Juez; Dra. Gisela M. Cafure, Secretaria

1 día - N° 147330 - \$ 157,78 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba en autos "ALBORNOZ, LUIS ANTONIO- CEBALLOS, FORTUNATA O FORTUNA ALCIRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. N° 6860258", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causante Sres. Luis Antonio Albornoz y Fortuna o Fortuna Alcira Ceballos, para que dentro de los treinta días siguiente al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley (art. 2340 del CCCN), a cuyo fin publíquese edictos por el termino de un (1) día en el Boletín Oficial. Cba, 27/03/2018. Fdo. Dr. Lucero, Hector Enrique, Juez; Dra. Moreno, Natalia Andrea, Prosecretaria Letrada

1 día - N° 147333 - \$ 163,72 - 17/04/2018 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez en lo Civ., Com. y Flia. de 1ra Instancia y 4ta Nominación, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante NILDA ELENA FARAH DNI 4.969.637 en autos caratulados "FARAH, NILDA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6883212", para que en el término de treinta (30) días-art. 2340 Código Civil y Comercial- comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley. 27 de Marzo de 2018. Fdo. TIBALDI de BERTEA, Sandra Eleonora (JUEZ) - MONTAÑANA, Ana Carolina (PROSECRETARIO).

1 día - N° 147364 - \$ 124,45 - 17/04/2018 - BOE

CORDOBA, 30/11/2017. Téngase presente la ratificación efectuada. Por denunciados los domicilios reales de los coherederos. Proveyendo al escrito inicial y al de fs. 17: por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Miguel Agustín Arce y de la Sra. María Antonia Metran. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo

acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.) Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumpliméntese con la citación directa de los coherederos denunciados (art. 658 C.P.C.).Fdo. Dra. GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Dra. SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 147389 - \$ 242,92 - 17/04/2018 - BOE

El Juz de 1º Inst en lo Civ y Com de 12º Nom, en los autos caratulados "SERRA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7042655)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión dejados al fallecimiento de JUAN CARLOS SERRA, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento. Fdo.: Fdo: Gonzalez de Quero, Marta Soledad. Juez. - Mancini, María del Pilar. Secretario.

1 día - N° 147352 - \$ 101,68 - 17/04/2018 - BOE

Em los autos caratulados "MURUA AGUSTIN. DEC. DE HEREDEROS. EXPTE N° 6953938" que tramitan ante el Juzgado 1A. INST. CIV. COM. FLIA 2A. S.3. VILLA MARÍA, 16/03/2018... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de AGUSTIN MURUA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo. Flores Fernando Martin. Juez. Talkachier laura patricia. Prosec. letrada.-

1 día - N° 147424 - \$ 296,40 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña OLGA TANUS, a que comparezcan en los autos caratulados "TANUS, OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPT. N° 6506660 por el término de 30 días bajo aperebimiento de ley. Cosquín, 05/04/2018. Juan Manuel Cafferata, Juez - Nelson Ñañez, Secretario.-

1 día - N° 147159 - \$ 74,29 - 17/04/2018 - BOE

RÍO CUARTO - La Sra Juez de 1ª Inst y 6ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dra Mariana Martínez de Alonso, Sec N°11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Gregorio Antonio ARGÜELLO ó ARGUELLO (DNI M n° 6.654.230) en autos caratulados: "ARGÜELLO ó ARGUELLO, GREGORIO ANTONIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7027525), para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez) - Dra. Carla Victoria Mana (Secretaria)" Río Cuarto, 22/03/2018.

1 día - N° 147442 - \$ 148,21 - 17/04/2018 - BOE

Bell Ville. En los autos caratulados ANDEN MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDROS, el Sr. juez de Primera Instancia segunda Nominación en lo C.C.C. y Familia de la Ciudad de Bell Ville, Dra. MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA LUISA ANDEN, para que el termino de treinta días corridos desde la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion en los autos bajo apercibimientos de ley. Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales.

1 día - N° 145750 - \$ 97,72 - 17/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación. y Flia. de la ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de los Sres. Juan Antonio Maranesi y Elena Beatriz Martínez en autos caratulados: "MARANESI, JUAN ANTONIO - MARTINEZ, ELENA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte N°6459992", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 30/11/2017. Dra. Domínguez de Gómez, Libertad Violeta. Secr. Juzgado 1ra Instancia.

30 días - N° 146667 - \$ 8922 - 29/05/2018 - BOE

Juez 1° Inst. 1° Nom. Civ. Com. Flia. Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de GILLI EDGARDO PABLO(D.N.I. M 6562531), a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos "GILLI EDGARDO PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7008003, por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- Juez: Garay Moyano, María Alejandra. - Secretaría: Miskoff De Salcedo Olga. Oficina, 27.03.2018.

1 día - N° 146823 - \$ 91,12 - 17/04/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María, a cargo de la Dra. María Alejandra

Garay Moyano, Secretaría N° 5, Dra. Olga Silvia Miskoff, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALINA MAGDALENA DIEHL o DIEHL VDA. de JACA y de SUSANA MONTERO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "DIEHL O DIEHL VDA. DE JACA, CATALINA MAGDALENA- MONTERO, SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 3511475, bajo apercibimiento de ley. Villa María de abril de 2018. Dra. Olga Silvia Miskoff, Secretaria.

1 día - N° 146783 - \$ 141,94 - 17/04/2018 - BOE

BELL VILLE, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civ., Com., Conc. y de Fam., Dr. Eduardo Pedro BRUERA, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Marta Susana GILARDONI, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ y Com), en los autos caratulados: "GILARDONI, MARTA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. N° 7014166)"Dr. Eduardo P. BRUERA - Juez. Dra. Silvina L. GONZALEZ - Secretaria. Oficina, 05/04/2018.

1 día - N° 146807 - \$ 152,17 - 17/04/2018 - BOE

Juez 1° Inst. 1° Nom. Civ. Com. Flia. Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de ENRIQUETA MASIERO (D.N.I. 7.675.291) y MARTIN DANIEL BERSAN (D.N.I. M 2.900.133), a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos "MASIERO ENRIQUETA - BERSAN MARTIN DANIEL. DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7008017, por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- Juez: Garay Moyano, María Alejandra. - Secretaría: Miskoff De Salcedo Olga. Oficina, 27.03.2018.

1 día - N° 146822 - \$ 111,91 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaria N° 3 Dra. Daniela Hochsprung de Bustos, cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes HILDA NORA CANTILLON y ONESTO JUAN BAUTISTA PAROLA para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del CPC, REFORMADO POR LEY n° 9135)... en autos:

"CANTILLON HILDA NORA-PAROLA ONESTO JUAN BAUTISTA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 6705141". Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.: 08/02/2018.Fdo: FLORES, Fernando Martin-JUEZ; TOLKACHIER Laura Patricia Prosecretaria.-

1 día - N° 147155 - \$ 184,84 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados GONZALEZ DONACIANO ROCIEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5742124 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ DONACIANO ROCIEL, para que dentro de los veinte días al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 25/08/2016. Juez: VICTORIA MARIA TAGLE - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - N° 146866 - \$ 414,35 - 19/04/2018 - BOE

la Sra. Juez de 1ª Instancia y 37ª nominación Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho a la sucesión del causante BERNABE RAFAEL- Declaratoria de herederos Expte, N° 6803340, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. CASTAGNO de GIROLIMETTO Silvana Andrea- Juez 1ª Instancia.

3 días - N° 147068 - \$ 709,89 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - BELL VILLE - Dr. Sánchez, Sergio Enrique- Sec N° 2, en Autos "ARRIBAS, SIXTO RAMIRO - ORTIZ, CLARA ESTELA (EXPTE 6945009)- Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro de el termino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art.2340 del CCC).Notifíquese -Fdo. Dr. Sánchez, Sergio Enrique Juez de 1ra. Instancia, Arduzzo María Soledad Prosecretario /a Letrado.

1 día - N° 147105 - \$ 157,45 - 17/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 6ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "SEGURA, PEDRO CORNELIO Ó SEGURA, PEDRO - BAEZ, JORGELINA PETRONA O PETRONA JORGELINA - DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 6131205", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO SEGURA o PEDRO CORNELIO SEGURA, DNI 03.735.113, JORGELINA PETRONA BAEZ y/o PETRONA JORGELINA, DNI 02.468.175, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06/09/2017. Fdo. Dra. Clara María CORDEIRO (Jueza) - Dra. Ana Carolina HOLZWARTH (Secretaria)

1 día - N° 147368 - \$ 161,74 - 17/04/2018 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 50° Nom, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "OVIEDO, ALCIDES RAMÓN- DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 7011626" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don ALCIDES RAMON OVIEDO, DNI 7.882.178, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Marzo de 2018. Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri - Juez. Dra. María Inés Trogrlich - Prosecretario Letrado"

1 día - N° 147391 - \$ 138,97 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2 Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ríos Francisco Eustolio, D.N.I. 6390482, en autos caratulados RIOS, FRANCISCO EUSTOLIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 7019822, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/04/2018. Fdo. ALMEIDA German-JUEZ; CHECCHI, María Verónica-SECRETARIA

1 día - N° 147407 - \$ 100,36 - 17/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia., Secretaría N° 2, de la Ciudad de Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Roque Martín Juárez, DNI: 10.319.514, en los autos caratulados: "JUAREZ, ROQUE MARTIN - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 6986529, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI.- Cruz del Eje, 11/04/2018.

Fdo: Zeller de Konicoff, Ana Rosa: Juez - Borrini, M. Esteban: Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 147450 - \$ 177,91 - 17/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª inst. y 5ª nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ELSA CABANILLAS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CABANILLAS, MARIA ELSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. 6782634), dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de Ley. Juez: Dr. Ricardo Monfarrell; Secretaria: Dra. LINCON, Yéssica Nadina Lincon. Córdoba, 7 de marzo de 2018

1 día - N° 147428 - \$ 112,24 - 17/04/2018 - BOE

RÍO SEGUNDO: La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia del Sr. Elvio Santiago BERTOLA, en autos caratulados "BERTOLA, ELVIO SANTIAGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.: 7008523" para que en el termino de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Segundo, 21 de Marzo de 2018. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier – Juez– Dr. Jorge Ruiz – Secretaria.-

1 día - N° 147432 - \$ 129,40 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FUENTE, MARTA TERESA y MORENO, PASCUALA. en autos caratulados FUENTE, MARTA TERESA - MORENO, PASCUALA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6994494 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/03/2018. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 147455 - \$ 99,37 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELBA DEL CARMEN MONIER, DNI N° 12.876.149 en autos caratulados MONIER, ELBA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7025972 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/04/2018. Juez: Arévalo, Jorge A. – Prosec: Origlia, Paola N.

1 día - N° 147457 - \$ 94,75 - 17/04/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia Civil y Comercial 10° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BETY SOLEDAD GONZÁLEZ, D.N.I. 1.765.874, en autos caratulados BALBI ISIDORO SILVERIO – GONZALEZ BETY SOLEDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE 5667676, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 03-04-2018. Garzón Molina Rafael -Juez-; Sanchez Alfaro Ocampo –prosecretaria Letrada

1 día - N° 147460 - \$ 134,68 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUASSO GIMENEZ o BUASSO, TERESA SUSANA, DNI N° 5.720.138 en autos caratulados BUASSO GIMENEZ o BUASSO, TERESA SUSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6788934 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/02/2018. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Guerrero, Silvia A. E.

1 día - N° 147466 - \$ 109,27 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE GIL y KITA CVETA ZORICIC en autos caratulados GIL, JORGE – ZORICIC, KITA CVETA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6891908 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/03/2018. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Seggiaro, Carlos J. M.

1 día - N° 147467 - \$ 96,07 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JACOBO DANIEL KETIBIAN en autos caratulados KETIBIAN, JACOBO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6874985 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba

27/03/2018. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduar-
do B. Bruera

1 día - N° 147468 - \$ 84,52 - 17/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS.-Juzg. 1ª I.C.C.CONC.FLIA.
CTRL.NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FAL-
TAS-S.C. cita y emplaza a todos los que se con-
sideren con derecho a la herencia del causante
JUAN FELIX BIANCIOTTO para que en el tér-
mino de treinta días comparezcan a estar a de-
recho y tomen participación bajo apercibimiento
en autos caratulados "BIANCIOTTO JUAN FE-
LIX-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP-
TE. 6525799.-Las Varillas- 12/12/2017.-AIMAR
VANESA ALEJANDRA –PROSECRETARIA.-

1 día - N° 147469 - \$ 80,56 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de
Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores
y a todos los que se consideren con derecho a
la sucesión de AMARANTO, JUAN LINDOLFO,
DNI N° 06.362.114 en autos caratulados AMA-
RANTO, JUAN LINDOLFO – Declaratoria de He-
rederos – EXPTE. N° 6891100 a fin de que en
el plazo de treinta días corridos subsiguientes,
comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-
miento de ley. Cba, 14/03/2018. Sec.: Corradini
de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone
María

1 día - N° 147470 - \$ 97,72 - 17/04/2018 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 4ª NOM. VI-
LLA MARIA, SEC. 7- cita y emplaza a los he-
rederos y acreedores del causante GUSTAVO
ADOLFO DEPETRIS para que dentro del plazo
de treinta días corridos (art. 6º C. C. y C.), com-
parezcan a estar a derecho y tomar la corres-
pondiente participación bajo apercibimiento de
ley, en autos "DEPETRIS GUSTAVO ADOLFO
- DECLARATORIA DE HEREDEROS " –EXP-
TE. 6813777.-Villa María, 21/03/2018.-Fdo: DR.
MONJO SEBASTIAN- JUEZ- DRA.CALDERON
VIVIANA LAURA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 147471 - \$ 95,41 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. en lo Civ. y Com.
de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados
"AZAR ALBERTO- AMES IRMA HORTENSIA
Y/O AMES IRMA HORTENCIA, Y/O AMES DE
AZAR IRMA HORTENSIA Y/O AMES DE AZAR
IRMA Y/O AMES DE AZAR IRMA HORTENCIA
–DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte.
3635118) cita y emplaza a los herederos, acree-
dores y a todos los que se consideren con dere-
cho a la sucesión de AMES IRMA HORTENSIA
Y/O AMES IRMA HORTENCIA, Y/O AMES DE
AZAR IRMA HORTENSIA Y/O AMES DE AZAR
IRMA Y/O AMES DE AZAR IRMA HORTENCIA

D.N.I 3.481.246 para que dentro de los treinta
días siguientes al de la última publicación, com-
parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento
de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día
en el Boletín Oficial (art.2340 C. C. C. N). VILLA-
RRAGUT Marcelo Adrián,Juez.- Cafure Mila-
gros , Prosec. CORDOBA, 9 /03/2018.

1 día - N° 147473 - \$ 211,90 - 17/04/2018 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 4ª NOM. VI-
LLA MARIA, SEC. 7- cita y emplaza a los herede-
ros y acreedores del causante DONAYO, OMAR
AGAPITO o DONAYO ALBERT, OMAR AGAPI-
TO para que dentro del plazo de treinta días cor-
ridos (art. 6º C. C. y C.), comparezcan a estar a
derecho y tomar la correspondiente participación
bajo apercibimiento de ley, en autos "DONAYO,
OMAR AGAPITO o DONAYO ALBERT, OMAR
AGAPITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS
" –EXPTE. 6817131.-Villa María, 9/04/2018.-Fdo:
DR.MONJO SEBASTIAN- JUEZ- DRA.CALDE-
RON VIVIANA LAURA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 147472 - \$ 112,57 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de
Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-
res y a todos los que se consideren con derecho
a la sucesión de GIANINETTI, ELINA DOMINGA
en autos caratulados GIANINETTI, ELINA DO-
MINGA – Declaratoria de Herederos – EXPTE.
N° 6721488 para que dentro de los treinta días
siguientes al de la publicación, comparezcan a
estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,
27/03/2018. Prosec.: Mariana FORNASARI –
Juez: Villarragut Marcelo

1 día - N° 147474 - \$ 90,13 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y
Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión de GIORGETTI, JUAN
CARLOS en autos caratulados GIORGETTI,
JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos
– EXPTE. N° 5888276 para que dentro de los
treinta días siguientes al de la publicación, com-
parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento
de ley. Cba, 22/03/2016. Juez: Sammartino de
Mercado, María C. – Prosec: Maronna, Nadia Y.

1 día - N° 147476 - \$ 93,10 - 17/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. y 32º Nom. en lo Ci-
vil y Comercial, cita y emplaza a los herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión de Oscar GIRALT, en au-
tos caratulados "GIRALT, Oscar – DECLARATO-
RIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 6236215)",
para que dentro del plazo de treinta días al de
la publicación, comparezcan a estar a derecho y

lo acrediten. Córdoba, 28 de noviembre de 2017.
Fdo. Dr PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduar-
do (Juez) – GARCIA de SOLER, Elvira Delia
(Secretaria).

1 día - N° 147477 - \$ 98,71 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y
Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión de GUECI, SALVADOR
o SALVATORE y RUDISI, FRANCISCA en autos
caratulados GUECI, SALVADOR o SALVATORE
– RUDISI, FRANCISCA – Declaratoria de Here-
deros – EXPTE. N° 6064278 para que dentro de
los treinta días siguientes al de la publicación,
comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-
miento de ley. Cba, 27/03/2018. Prosec: Maron-
na, Nadia Yanina. – Juez: Diaz Villasuso Mariano

1 día - N° 147478 - \$ 108,28 - 17/04/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y
Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión de HUGO GUILLEN en
autos caratulados GUILLEN, HUGO – Declara-
toria de Herederos – EXPTE. N° 6891601 para
que dentro de los treinta días siguientes al de
la publicación, comparezcan a estar a derecho
bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/03/2018.
Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec: Matus De
Libedinsky María Josefina

1 día - N° 147479 - \$ 88,81 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y
Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión de HERRERA, ENRIQUE
HUGO o HUGO ENRIQUE en autos caratulados
HERRERA, ENRIQUE HUGO o HUGO ENRI-
QUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE.
N° 7032853 para que dentro de los treinta días
siguientes al de la publicación, comparezcan a
estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,
10/04/2018. Juez: Rubiolo, Fernando E. (P.A.T.) –
Sec: Garcia de Soler, Elvira D.

1 día - N° 147480 - \$ 103,66 - 17/04/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. La Sra. Juez de 1º Inst. y
2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. Sec.3 -
Carlos Paz (Ex Sec1), en los autos caratulados:
"PINUS, JORGE IGNACIO-DECLARATORIA DE
HEREDEROS- Expte. N° 7041439": "CARLOS
PAZ, 10/04/2018, cita y emplaza a los herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión, para que dentro de los
veinte días siguientes al de la última publicación,
comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-
miento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el

Boletín Oficial. Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo: Viviana Rodriguez – Juez- Mario G. Boscatto – Secretario – Sec. N° 3.-

5 días - N° 147540 - \$ 1585,20 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 41º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante RAMOS, Lilian Dolores, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acredite bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "RAMOS, Lilian Dolores – Declaratoria de Herederos" EXPTE. N° 7051221. Cba., 06/04/2018. Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Cornet - Juez; Dra. Lucila María Halac Gordillo – Secretaria

1 día - N° 147481 - \$ 109,93 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 2 da. Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "BARBERO, Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2698110) iniciado el día 17/03/2016, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "ALBERTO BARBERO" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 28 de Febrero de 2018.- Dr. Edgar AMIGO ALIAGA (Juez), Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).-

1 día - N° 147490 - \$ 109,93 - 17/04/2018 - BOE

VILLA MARIA: Juez de 1 I. C. C. FLIA. 3A.NOM. de Villa María, Sec.5.- Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Doña DOMINGA IRMA SOSA o IRMA DOMINGA SOSA para que dentro del plazo de treinta días (art.6 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados:SOSA DOMINGA IRMA o IRMA DOMINGA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 7023003 –Villa María, 09/04/2018. Fdo:Dra. Maria Alejandra Garay Moyano-Juez-Dra.Olga Silvia Miskoff de Salcedo-Secretaria.

1 día - N° 147491 - \$ 111,58 - 17/04/2018 - BOE

BELL VILLE: El señor juez de 1º Inst. y 2º Nominación en lo C.C. y F. Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante señor Ramón José LOMELLO, en autos caratulados: "LOMELLO, RAMON JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6949649), para que dentro del término de treinta días co-

rridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Bell Ville, 23/03/2018.- Fdo. Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz (JUEZ) - Dra. NIEVA, Ana Laura (SECRETARIA).-

1 día - N° 147495 - \$ 155,80 - 17/04/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª. Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión del causante Victor Hugo MORESCHI D.N.I. N° 6.418.712, en autos "MORESCHI, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6950655", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela María VIGILANTI – Juez; Dr. Mario Augusto, JAPAZE JOZAMI – Prosecretario. Alta Gracia, 23 de marzo de 2018.-

1 día - N° 147509 - \$ 120,82 - 17/04/2018 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUBER HERNÁN LUDUEÑA, en autos "BESSONE, ANGELA IRENE Y/O ANGELICA IRENE – LUDUEÑA, HUBER HERNÁN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3565088, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 04/04/2018. Juez: Dr. Mariano Eduardo Pelliza Palmes; Prosecretario Letrado: Dra. María Eugenia Rivero.-

1 día - N° 147529 - \$ 115,87 - 17/04/2018 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez C. y C. de 1º Ins. y 4º Nom., Sec. N° 7, en autos: " ELENA JUSTINA BIASI . . D. H. Expte N° 659449 - Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes los causante, Sr. " ELENE JUSTINA BIASI D.N.I 7.788.145 - para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley -. Oficina 13/03/2018 Fdo. Dra Tibaldi de Berteza, Sandra eleonora - Juez - Dra. Gigena, Natalia -Secretaria.-

1 día - N° 147539 - \$ 112,90 - 17/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 6A Nom. Civ. y Com. de Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana DRAZILE (D.N.I. N° 2.034.214), en autos cara-

tulados "DRAZILE, ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6846225, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/04/2018. Fdo. CORDEIRO Clara María (JUEZ) - HOLZWARTH Ana Carolina (Secretaria).

1 día - N° 147578 - \$ 102,34 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª INST. C.C.FAM.2ª-S.3-Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Moreyra Mercedes Zenobia, en autos caratulados "MOREYRA, MERCEDES ZENOBIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 6509754";para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María,09/02/2018. Fdo. FLORES, Fernando Martin-Juez de 1ra. Instancia;TOLKACHIER, Laura Patricia-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 147589 - \$ 95,74 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Int. C.C.Fam.2ª-SEC.3,Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Bastos Marina Erminia, en los autos caratulados "BASTOS, MARINA ERMINIA-Declaratoria de Herederos-Expte. 6523572";para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación,comparezcan a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de ley. Bell Ville,15/03/2018.Fdo.Molina Torres de Morales,Elisa Beatriz–Juez de 1ra. Instancia; Nieva,Ana Laura-Secretario Juzgado 1ra.Instancia.

1 día - N° 147607 - \$ 123,46 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com.de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Garcia Manuel, en autos caratulados "GARCIA, MANUEL-Declaratoria de Herederos" Expte.N° 7004096, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/03/2017.Fdo. Rubiolo, Fernando Eduardo-Juez de 1ra.Instancia; Pesqueira, Lorena Mariana-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 147614 - \$ 100,36 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 17ª Nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VIGANO ISABEL JOSEFA Y VIGANO NELIDA CRISTINA " Exp 5916158 para que en el término de treinta (30)

días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Beltramone Veronica Jueza // Dra Dominguez Viviana-Secretaria

1 día - N° 147626 - \$ 87,82 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juz de 1 Inst C.C 49 Nom-Sec. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Hugo Cesar Chelmes, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CHELMES, HUGO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2905738)" Fdo: RUIZ ORRICO, Agustín:Secretario. 12/04/2018

1 día - N° 147634 - \$ 80,56 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 36° Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Cattoni, Héctor Enzo D.N.I. 8.107.242, en autos "CATTONI HECTOR ENZO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE 7042229) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. parr. CCCN). Córdoba,05/04/2018. Fdo: Albellá Román Andrés (Juez)- Inaudi de Fontana María Soledad (secretaria).

1 día - N° 147678 - \$ 104,65 - 17/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Cuarto, Secretaría N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. ESCUDERO, Teodoro, DNI N° 2.955.781 y AGÜERO, Clara y/o María, DNI N° 7.786.779, en autos caratulados "ESCUADERO, TEODORO Y AGÜERO, MARIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 3390812), para que en el término de treinta (30) días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 13/10/2017. Dra. Fernanda Bentancourt –JUEZ. Silvana Varela -SECRETARIO.

1 día - N° 147679 - \$ 147,55 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Carlos Antonio Zingali, en autos caratulados: " ZINGALI, CARLOS ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 6967896 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/03/2018. Fdo.: RUBIOLO, Fernando Eduardo - JUEZ DE 1° INSTANCIA - PESQUEIRA, Lorena Mariana - PROSECRETARIA LETRADO."

1 día - N° 147699 - \$ 110,26 - 17/04/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Expte: 6786973 DE LUENGAS, Epifanio Francisco - Cancelación de Plazo Fijo JUZ.CIV.COM. CONC.FAMI Laboulaye. – Auto Numero: 68. Laboulaye, 07/03/2018. Y VISTOS: venidos a despacho a los efectos de resolver y de los que resulta que a fs. 2/3 comparece Epifanio Francisco DE LUENGAS, quien manifiesta que en el mes de septiembre, sin poder precisar fecha y lugar, se le ha extraviado un certificado original de depósito a plazo fijo nominativo en dólares estadounidenses por un importe de once mil setenta y dos con cincuenta y dos (U\$S 11.072,52), Número 00456211, cuenta N° 634503069, efectuado en el Banco de Córdoba, Sucursal Laboulaye, Córdoba. Solicita se ordene su cancelación. Y CONSIDERANDO: I) Que con la constancia de exposición N° 763/17 efectuada ante la Policía de la Provincia de Córdoba, Comisaría de Distrito Laboulaye, con fecha 08/09/2017, se acredita el extravío del certificado a plazo fijo denunciado. II) Que se ha ofrecido y ratificado la fianza de un letrado, ratificada en SAC, conforme se certifica a fs. 8.- III) Se libró oficio al Banco de la Provincia de Córdoba a los fines de que el mismo informe sobre la existencia y titularidad del certificado a plazo fijo registrado bajo el N° 00456211, informando el Banco que el mismo existe (fs. 13/14) y que sus titulares son Epifanio Francisco DE LUENGAS y Marta Noris ALVAREZ. IV) Que impreso el trámite del art. 89 Decreto Ley 5965/63, conforme la remisión que realiza el art. 4 Ley 20.663, siendo el plazo fijo de titularidad conjunta, conforme dispone el art. 89 citado en su parte final, la presente deberá notificarse a los restantes cotitulares, quienes deben reputarse conjuntamente con la accionante como "libradores". Por ello, RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible N° 00614374 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 27/03/2018, por la suma de dólares estadounidenses once mil ciento cinco con sesenta y siete centavos (U\$S 11.105,67) a nombre de Epifanio Francisco DE LUENGAS, DNI 6.640.548 y Marta Noris ALVAREZ, DNI N° 3.767.209. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". 3) Oportunamen-

te, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.Fdo. Jorge David Torres Juez

15 días - N° 143893 - \$ 11341,05 - 26/04/2018 - BOE

CITACIONES

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ AGUIRRE, ANGEL IGNACIO – EJECUCIONES VARIAS" (Expte. FCB 42076/2017), Córdoba. 28 de septiembre de 2017, ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CATORCE CENTAVOS (\$ 94.439,14) por capital con más la suma de Pesos DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 18.888,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes–Juez Federal." Córdoba, 22 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146500 - \$ 541,28 - 18/04/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ENTREGUILLERMO, MARIO ESTEBAN s/Ejecuciones Varias" Expte. FCB 37841/2016, ha ordenado notificar al Sr. ENTREGUILLERMO, MARIO ESTEBAN – DNI. N° 16.508.956 de la siguiente resolución:"Córdoba, 19 de diciembre de 2016.- ... Decretando el escrito de inicio: téngase por iniciada la presente demanda la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo (conf. Arts. 520 y 523 inc. 5° del CPCCN). Por acompañada copia de su documental original consistente en Pagaré N°8236011 de fecha 26/02/2015 por la suma de \$20.000 (fs.10) y escritura de protesto del Escribano Osvaldo Néstor Camoletto (fs.11) la cual será compulsada de su original y retirada por Secretaría por el representante de la institución actora o por persona designada formalmente en autos antes del libramiento del mandamiento de pago. Dicha documental original será requerida

por el Tribunal en caso de ser estrictamente necesario. En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. librese sin más trámite mandamiento de intimación de pago al deudor por el capital reclamado de \$18.760,37 con más la suma de \$3.752,07 en que se presupuestan los intereses y costas provisionarios y ante la falta de pago, se cite y emplace al demandado para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542 del C. Pr.)" FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 2 de FEBRERO de 2018.

2 días - N° 146509 - \$ 997,34 - 18/04/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FUNES, LUIS ALBERTO s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 13219/2017, ha ordenado notificar al Sr. ALBERTO LUIS FUNES – D.N.I. 20.996.835 de la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Mayo de 2017..... declárase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Librese oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el último domicilio que registra el demandado. Oportunamente, librese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos treinta y nueve mil trescientos cincuenta y uno con noventa y ocho centavos (\$ 39.351,98) con más la de pesos siete mil ochocientos setenta (\$ 7870) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal....." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.-Córdoba, 1 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146511 - \$ 698,36 - 18/04/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ Sahajdacny Marcio Emmanuel – PVE" EXPTE FCB 22269/2016, ha ordenado notificar al Sr. MARCIO EMMANUEL SAHAJDACNY – D.N.I. 32.426.356 de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de Diciembre de 2017..... Librese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme

lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos ocho mil setecientos veintitrés con cuarenta y cuatro centavos (\$ 8.723,44) con más la de Pesos mil setecientos cuarenta y cuatro (\$ 1.744) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal....." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 1 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146513 - \$ 572,96 - 18/04/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BERMUDEZ, ATAIDE EMA LUCÍA S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 16301/2016, ha ordenado requerir de pago a la demandada, Sra. BERMUDEZ Ataide Ema Lucía, D.N.I. N° 25.920.556, por el capital reclamado de PESOS CINCO MIL SETENTA Y TRES CON 44/100 (\$5.073,44) con más la suma de PESOS UN MIL CATORCE CON 68/100 (\$1.014,68) en que se presupuestan los intereses y costas provisionarios, a fin de que se requiera de pago a la demandada y en defecto del mismo, se la cite y emplace para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN). Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 14 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146515 - \$ 506,30 - 18/04/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ LORENZO, JORGE ESTEBAN - PVE." (Expte. FCB 28408/2017), Córdoba. 03 de noviembre de 2017, ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 10.827,85) por capital con más la suma de Pesos DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS (\$ 2.166,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes– Juez Federal." Córdoba, 15 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146517 - \$ 515,54 - 18/04/2018 - BOE

Rio Cuarto, lunes 16 de abril del año 2018. El Sr. Juez J.1A INST. C.C. FAM. 3A-SEC. 06, en los autos caratulados "ARIAS, RICARDO C/ ROMERO, IRMA NELIDA – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO", Expte.6966418- Cuerpo 1, cita y emplaza a comparecer a la Sra. ROMERO, IRMA NELIDA DNI N° 7.121.311 para que en el término de veinte días contados desde la fecha última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); BAIGORRIA, Ana Marion (Secretaria) OF. 26/03/2018.-

5 días - N° 147446 - \$ 1103,60 - 23/04/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ MARTINIAU, Carlos Eduardo - PVE." (Expte. FCB 3398/2016), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de Abril de 2016. 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente unido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- A las medidas cautelares solicitadas, no ha lugar en esta oportunidad procesal. 4.- Teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas obligato-

ria a partir del 01/04/14 dispuesta por la CSJN (Acordada 38/2013), emplácese a la representación jurídica de la actora para que formalice la registración y validación requerida a tal fin, bajo apercibimiento de tener a las sucesivas resoluciones por notificadas en la oficina los Martes y Viernes (conf. Acordada CSJN 31/2011 y art. 41 del código ritual). Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina." Fdo: Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal. Córdoba, 15 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146519 - \$ 1373,54 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22° Nom en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03.04.18 -Juez Patricia Verónica Asrin -Prosecre. Marina Cecilia García.

1 día - N° 146537 - \$ 70 - 17/04/2018 - BOE

Río IV: El Sr. Juez de 1ra Inst. y 5ta Nom. en lo Civ. y Com., secretaria n° 10, a cargo de la Dra. Cuesta Gabriela, sito en calle 25 de Mayo n° 95, Piso 5, Río IV, en los autos caratulados: "Expediente 2252295 - Briones Fernando Gaston c/ Barroso Claudia Alejandra - Ejecutivo" cita y emplaza a la demandada Claudia Alejandra Barroso DNI 21.409.707 a que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los plazos de comparendo, ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley. Fdo: Cuesta Gabriela - Secretaria-

5 días - N° 147604 - \$ 665,15 - 23/04/2018 - BOE

DEÁN FUNES, 06/03/2018. El Juzg. de 1ª Inst. Civ.Com.Conc.Fami. de Deán Funes, en autos "VIVAS, ANA MARIA C/ GERVASONI, CARLOS JOSE RAMON Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" Expte. 6980854, cita y emplaza a los sucesores de FLAVIO LORENZO VIVAS y TIMOTEA MARIA DE LA CRUZ FARIAS para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Fdo. Smith, José María Exequiel (Juez P.L.T.); Domínguez de Gómez, Libertad Violeta (Secretaria).

5 días - N° 147613 - \$ 511,70 - 23/04/2018 - BOE

"Laboulaye, 19/02/2018. Incorpórese Para agregar. A fs. 125: Atento el acta de defunción acompañada, y conforme lo prescripto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y su estado

póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. MONICA SUSANA GELLERT, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. Sin perjuicio de que las partes denuncien nombre y domicilio de los herederos si lo conocieren. Notifíquese: Fdo: Torres, Jorge David- Juez de 1ra. Instancia- Fernandez, María Tatiana- Prosecretario/a Letrado.-

5 días - N° 141270 - \$ 716,30 - 19/04/2018 - BOE

La OF. EJECUCIONES PARTICULARES (JUZG.2A NOM) de MARCOS JUAREZ, secretaria a cargo de la Dra. BRUNORI, Miriam Raquel, en autos caratulados BANCO CREDITICOOP COOP. LTDO. C/ GOMEZ, ADRIANA INES - PREPARA VIA EJECUTIVA - EXPTE. N° 2395408, cita y emplaza a la demandada Gomez Adriana Inés D.N.I. 13.788.553, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y haga las manifestaciones del art. 519 inc. 1 del CPC, bajo apercibimiento del art. 523 del C.P.C., todo conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. MARCOS JUAREZ, 18/12/2017. Firmado: Dra. BRUNORI, Miriam Raquel (SECRETARIA DE FISCALIA).-

5 días - N° 142583 - \$ 717,95 - 17/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 6602076, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento."- V.C.Paz, 20/09/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1ª. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 143434 - \$ 1166,75 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO – El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 803755. "... Cita y emplaza al

Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: Olcese, Andrés – Juez 1ª. Inst.; Pandolfini, Mariela Noelia – Prosec. Letrado

5 días - N° 143435 - \$ 998,45 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1368331, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1ª. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 143436 - \$ 1021,55 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1270769, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 19/10/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1ª. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 143438 - \$ 1016,60 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MU-

ÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 2850235, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 07/11/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1^ª. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 143439 - \$ 1026,50 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 1^ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1368344, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1^ª. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 143440 - \$ 1016,60 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO: Bell Ville.- El Sr. Juez de 1^ª. Instancia y 1^ª. Nominación en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Belén Marcos en los autos caratulados, "BERGERO MARIO CESAR CAYETANO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 6880077" CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata usucapir, para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el art. 783 tercer del C.P.C.C.- librese oficio al señor Oficial de Justicia, a los fines de cumplimentar con el art. 786 del Código de rito. El inmueble que se trata de Usucapir es una fracción de terreno, que según plano de MENSURA de posesión, confeccionado por el Ing. Martín Verón, en enero de 2017, a los fines del presente e inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento de Control de Mensura

en el Expte. 0563-007734 16, se describe de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO y sus mejoras, ubicado en la localidad de Cintra, Departamento Unión, de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE 100, que a partir de la identificación de los límites de lo poseído, que según su orientación dimensiones y linderos así surgen: partiendo del vértice 1 con rumbo suroeste hasta el vértice 2 lado 1-2= 60,00 mts., y como frente a la calle Bv. Chacabuco, la línea Municipal de la misma materializado por alambrado, perteneciente al poseedor; con un ángulo de 90.00°, desde el vértice 2 con rumbo sur hasta el vértice 3, lado 2-3= 60,00 mts; con un ángulo de 90°00; a partir del vértice 3, con un ángulo interno de 90°00; lado 3-4 de 60 mts.; a partir de 4, un ángulo interno de 90°00; lado 4-1 de 60 mts.; encerrando una superficie de 3600,00 m². Y linda con: lado 1-2 con Bv. Chacabuco; lado 2-3 con Parcela 5 propiedad de Rossi Guillermo, D° 10869 F° 13803 T° 56 A° 1964 y Parcela 7, propiedad de Juana Ceballos, D° 244 F° 178 vta. T° 1 A° 1917, Plano N° 817, Planilla N° 10316; y lado 4-1 con calle Belgrano. El inmueble detallado se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba al Número 360115559890, e Inscripto al Dominio N° 244, Folio 178 vta., Tomo 1, Año 1917, a nombre de la señora Juana Ceballos. Bell Ville, 07 de febr

10 días - N° 145041 - \$ 7181,20 - 03/05/2018 - BOE

Señor Juez Civ. Com. Conc. Fami. de 1^º Inst. Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados: "Expte. N° 3335253- Municipalidad de La Cesira c/ Abbura, Héctor Antonio y otros- ejecutivo", a cargo del autorizante ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 15/03/2018.- Agréguese oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal y Extensión de Título. Por ampliada la demanda en los términos que se expresa; a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del CPCC y el Art. 4 Ley 9024 texto según Ley 9118)."Fdo: Torres, Jorge David- Juez de 1ra. Instancia- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 21/02/2017. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (art. 6 de la Ley 9024)" Fdo: Actis, Pablo- Juez de 1ra. Instancia P.L.T- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 145188 - \$ 1486,85 - 19/04/2018 - BOE

Señor Juez Civ. Com. Conc. Fami. de 1^º Inst. Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados:

"Expte. N° 3335254- Municipalidad de La Cesira c/ Abbura, Héctor Antonio y otros- Ejecutivo Fiscal", a cargo del autorizante ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 15/03/2018.- Agréguese oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal y Extensión de Título. Por ampliada la demanda en los términos que expresa; a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del CPCC y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118)."Fdo: Torres, Jorge David- Juez- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 21/02/2017. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (art. 6 de la ley 9024)" Fdo: Actis, Pablo- Juez de 1ra. Instancia P.L.T- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado"

5 días - N° 145194 - \$ 1465,40 - 19/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6794458 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESTORES DE SARBORARIA, JOSE ANTONIO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 06/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 145794 - \$ 816,95 - 20/04/2018 - BOE

La Dra. Nélide Mariana Isabel Wallace, Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Cuarta Nominación, cita a la Sra. Tiziana Tamara Guiralde, D.N.I. N° 35.576.451 a comparecer ante la sede del Tribunal sito en calle San Jerónimo N° 258, 5º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "G., L. M. – C.L." que tramitan por ante la Secretaría N° 12 del Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de tenerla por rebelde una vez cumplido el plazo de 20 días a contarse desde la última publicación efectuada.

5 días - N° 146032 - \$ 516,65 - 19/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6810581 "MUNICIPALIDAD

DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE MARIA TERESA BRIZZIO DE SAINI, Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 12/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 145799 - \$ 828,50 - 20/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6794457 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE BRUNO, ORLANDINA LUCIA - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 06/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 145802 - \$ 802,10 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CORRIENTES 261/263 C/ ICIKSON MOISES - EJECUTIVO EXPENSAS COMUNES EXPEDIENTE 4677074 cita y emplaza a los herederos de Moises Icikson DNI 6.486.234 para que dentro de los veinte días a contar desde el último día de la publicación a que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el boletín oficial arts. 152 y 165 del CPCC. Cba, 19/06/2017. Juez: Valeria Alejandra Carrasco - Prosec: Karina Ingrid Agopian de Latella Frias

5 días - N° 146871 - \$ 721,25 - 19/04/2018 - BOE

OF.EJECUCIONES PARTICULARES (JUZG. 3A NOM) - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA. EXPEDIENTE: 7005382 - PISTONE, MÓNICA INÉS C/ BALLARI, PABLO EUGENIO - EJECUTIVO. Se ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/04/2018.- Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese por

edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial al Sr. Ballari, Pablo Eugenio para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.-Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo opongá excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-" FDO.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. VISCONTI de MARTINI, Paulina Carla, PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 146889 - \$ 1049,60 - 19/04/2018 - BOE

VILLA MARIA El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, con asiento en calle General Paz 331, Piso 4º de Villa María, cita y emplaza a los sucesores de Nora Lilian Abelleira, DNI 14.069.614, para que el plazo de veinte días comparezcan y tomen participación en autos "ESPOSITO MAURICIO ALBERTO y OTROS C/ ABELLEIRA NORA LILIAN y OTRO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 1264795) que se tramitan por ante la Secretaría nº 8, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 147145 - \$ 483,65 - 20/04/2018 - BOE

VILLA MARIA-El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, con asiento en calle General Paz 331, Piso 4º de Villa María, cita y emplaza a los sucesores de Nora Lilian Abelleira, DNI 14.069.614, para que en el plazo de veinte días comparezcan y tomen participación en autos "CABANA JORGE JESUS C/ ABELLEIRA NORA LILIAN – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 1264764), que se tramitan por ante la Secretaría nº 8, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 147147 - \$ 460,55 - 20/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ ACOSTA, TIOBALDO GUILLERMO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 6490556)", decreta que atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita al vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Fdo.: Dr.: Carlos Ignacio Viramonte (Juez), Dra.: Andrea M. Fasano de González (prosecretario letrado).

5 días - N° 147313 - \$ 760,85 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a la demanda-

da, INDACC S.R.L., en autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO LUIGI ZAGO C/ INDACC S.R.L. - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES, Expte. N° 6883161, para que en el plazo de veinte días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba (10/04/2018). LIKSENBERG, Mariana Andrea, JUEZ. ROMERO, María Alejandra. SECRETARIA.-

5 días - N° 147429 - \$ 381,35 - 23/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia Civil, Com., Conc. y Flía. de 1º Nominación, Secretaría Nro. 2 a cargo de la Dra. Larghi, de la Ciudad de Villa Dolores de la Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Mario Rodolfo Castro para que en el plazo de veinte días (20) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Castro María Clarisa c/ Castro Gustavo Daniel y Otros - Impugnación de paternidad - Expte. N° 6989408", en la acción iniciada de impugnación de reconocimiento de paternidad, la que tramitará como juicio ordinario, iniciada por María Clarisa Castro en contra de Gustavo Daniel Castro y de sucesores de Mario Rodolfo Castro por el fallecimiento de éste

5 días - N° 147493 - \$ 843,35 - 23/04/2018 - BOE

EDICTOS: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, C.C. 3º CON. SOC. 3 de la Ciudad de Córdoba en autos "TRANSPORTES LA VICTORIA S.A. – Rubricación y sellado de libros de comercio – Expte. N° 6511937" cita a los que se consideren con derecho sobre títulos valores de "TRANSPORTES LA VICTORIA S.A.", inscripta a la Matrícula N° 4154 A, para que acompañen los instrumentos necesarios en pos de reconstruir los asientos pertinentes del libro Registro de Acciones N° 1 por el término de 30 días. Las presentaciones deberán realizarse por ante el Estudio Contable de la Cra. Sandra Gerban en calle Villanueva N° 3264 de Barrio Jardín de esta Ciudad. Fdo. Sofía Giménez – Prosecretaria.-Oficina 23/02/2018.

4 días - N° 147677 - \$ 652,24 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA, HUGO NÉSTOR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5656246", CITA A: GARCIA, HUGO NÉSTOR, D.N.I. 22966006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte

demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142172 - \$ 1074,35 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos del Sr. Andrés Fernández D.N.I.:4.094.760 en los autos caratulados: "LEGUIZAMON, MIGUEL ROQUE - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- EXPTE. N° 6245953 para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 05/12/2017. Juez: Gabriela Inés Farauto – Sec.:Julio Mariano López.

5 días - N° 146877 - s/c - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA, HUGO NÉSTOR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5656246", CITA A: GARCIA, HUGO NÉSTOR, D.N.I. 22966006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142168 - \$ 1074,35 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDES MARIANO WALTER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5694847", CITA A: PAREDES MARIANO WALTER, D.N.I. 20870251, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142173 - \$ 1084,25 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO JOSE HIPOLITO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698689", CITA A: PACHECO JOSE HIPOLITO, D.N.I. 16228335, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142174 - \$ 1080,95 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VINADOLAZ DANIEL MARCELO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5699041", CITA A: VINADOLAZ DANIEL MARCELO, D.N.I. 27247061, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142175 - \$ 1090,85 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DI-

RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MARCELO ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5723415", CITA A: RODRIGUEZ MARCELO ANTONIO, D.N.I. 16771695, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142176 - \$ 1095,80 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENEGAS GERARDO HUMBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 2433443", CITA A: BENEGAS GERARDO HUMBERTO, D.N.I. 16507360, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142177 - \$ 1092,50 - 17/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LIGORRIA MARIO HUGO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 6884998, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE LIGORRIA MARIO HUGO "Córdoba, 29/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O." Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la

Ley N° 9201 librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 145035 - \$ 2150,15 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS GUILLERMO EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 2433457"; CITA A: BUSTOS GUILLERMO EDUARDO, D.N.I. 8538183, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142178 - \$ 1090,85 - 17/04/2018 - BOE

Se notifica a FERREYRA JOSE VICTOR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERREYRA JOSE VICTOR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811499, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades

que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145875 - \$ 1500,05 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA JAVIER EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 2433501"; CITA A: MOLINA JAVIER EDUARDO, D.N.I. 25754894, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142179 - \$ 1082,60 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZEBALLOS PEDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5904368"; CITA A: ZEBALLOS PEDRO, D.N.I. 28967978, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142180 - \$ 1059,50 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ AROS FABIO MIGUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE.

NRO. 6103082"; CITA A: GOMEZ AROS FABIO MIGUEL, D.N.I. 17882126, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142181 - \$ 1089,20 - 17/04/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PORFIRIO EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6868977 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PORFIRIO, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra.fernandez Elsa Alejandra. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2 - Delia Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 501854622017

5 días - N° 145668 - \$ 1216,25 - 18/04/2018 - BOE

Se notifica a LLANOS GUILLERMO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LLANOS GUILLERMO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164082, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades

que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145883 - \$ 1486,85 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a BARRERA CARLOS FABIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BARRERA CARLOS FABIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380476, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145890 - \$ 1503,35 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SARDI, LAURA EMILIA, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990127", cita a: SARDI, LAURA EMILIA, DNI: 12833203 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 145913 - \$ 1029,80 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a NIETO ALEJO HORACIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/NIETO ALEJO HORACIO- Presentación múltiple fiscal" expedien-

te N°6380485, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145898 - \$ 1496,75 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B; CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Puebla, Mateo Gustavo, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990118" cita a: Puebla, Mateo Gustavo, DNI: 35964784 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.-

5 días - N° 145901 - \$ 1039,70 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Baremborg, Jessica Rosa, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990134", cita a: Baremborg, Jessica Rosa, DNI: 25171853 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del

comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 145905 - \$ 1043 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/LEZANA AUSSELLO, DIEGO JUAN MARIA, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5706611", cita a: LEZANA AUSSELLO, DIEGO JUAN MARIA, DNI: 24015765 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 145910 - \$ 1076 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a TUNINETTI DIEGO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TUNINETTI DIEGO ARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6146013, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145914 - \$ 1505 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a CASABELLA GASTON ADOLFO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASABELLA GASTON ADOLFO- Presentación múltiple

fiscal" expediente N°6090419, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n°244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145930 - \$ 1508,30 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a PEREYRA FRANCO LEANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREYRA FRANCO LEANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6140251, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145941 - \$ 1501,70 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ MARIANO RAMON que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SANCHEZ MARIANO RAMON- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6140243, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145949 - \$ 1500,05 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a BIASUTTI SEBASTIAN ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BIASUTTI SEBASTIAN ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102776, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145956 - \$ 1526,45 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a SUBIAS LUIS ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUBIAS LUIS ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102774, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma

diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145972 - \$ 1491,80 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a DOSE DANTE DAVID que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DOSE DANTE DAVID- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090405, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145988 - \$ 1486,85 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a ADEE JESUS ANTONIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ADEE JESUS ANTONIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6131628, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 146000 - \$ 1493,45 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a MOYANO SALOMON MARCOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MOYANO SALOMON MARCOS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029735, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 146008 - \$ 1503,35 - 20/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CARMEL ARGENTINA SA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4645844. (Parte demandada: CARMEL ARGENTINA SA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de marzo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesio-

nales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Por Constituido nuevo domicilio procesal con noticia. Fdo. TORTONE Evangelina Lorena – Prosecretaria.- Otro Decreto: Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. GIL Gregorio Vicente – Prosecretario.- Monto de la Planilla de liquidación al 24/07/2014 \$ 124.472,53. Fdo. Reina María Obregon Endrek Procuradora Fiscal

5 días - N° 146220 - \$ 2389,40 - 17/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA PEDRO PASTOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6873016. CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA PEDRO PASTOR, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 146176 - \$ 977 - 17/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ GUILLERMO OMAR -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4631204. (Parte demandada: MARTINEZ GUILLERMO OMAR) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de marzo de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dos (2) de marzo de 2012.- Fdo. Todjababian, Sandra Ruth –

Secretaria – Otro Decreto: Córdoba, 8 de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Lopez, Ana Laura – Prosecretario. - Monto de la Planilla de liquidación al 07/08/2012 \$ 108.925,94. Fdo.Reina María Obregon Endrek Procuradora Fiscal

5 días - N° 146218 - \$ 1889,45 - 17/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ LUIS CIRILO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6873006. CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ LUIS CIRILO, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 146200 - \$ 991,85 - 17/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6880732. CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 146205 - \$ 970,40 - 17/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domici-

lio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LONGHI SULMA RAQUEL MARÍA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5160029. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE LONGHI SULMA RAQUEL MARÍA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de marzo de 2014.- HABBIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Secretaria- Otro Decreto: Córdoba, 28 de julio de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. GRANADÉ María Enriqueta - Prosecretaria- Monto de la Planilla de liquidación al 24/07/2014 \$ 4.644,20. Fdo.Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 146225 - \$ 2420,75 - 17/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PETITTI GUSTAVO WALTER -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4631224. (Parte demandada: PETITTI GUSTAVO WALTER) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con

copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente - Prosecretario.- Otro Decreto: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. RIVA Blanca Alejandra-Secretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 20/03/2014 \$ 123.031,67. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146228 - \$ 2282,15 - 17/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ DOMINGO - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 6061994." CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ DOMINGO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146337 - \$ 1034,75 - 18/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873694)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 09/03/2018.- A lo solicitado: oportunamente debiendo notificar en forma, por cuanto se advierte del título base de la presente acción que la demanda ejecutiva fiscal se deduce en contra de una Sucesión Indivisa, correspondiendo por ello ampliar la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos. FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK

BLANCA YOLANDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146456 - \$ 1798,70 - 17/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MARENGO, CLEMENTE - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 6049087." CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MARENGO, CLEMENTE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 146340 - \$ 1029,80 - 17/04/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FREDDII TEXTIL S.A.- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215271. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FREDDII TEXTIL S.A, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 146487 - \$ 912,65 - 17/04/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GAUDI SH DE GIRAUO LEANDRO GASTON Y LAGUZZI EUGENIO DANIEL- Ejecutivo Fiscal - Expte

Electrónico - Expte: 6215274. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GAUDI SH DE GIRAUDO LEANDRO GASTON Y LAGUZZI EUGENIO DANIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 146499 - \$ 1046,30 - 17/04/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FLORES, MANUEL MARCELO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 3597661 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FLORES, MANUEL MARCELO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146543 - \$ 897,80 - 17/04/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN, SERGIO JAVIER HERNAN – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6169823. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GUZMAN, SERGIO JAVIER HERNAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146545 - \$ 944 - 17/04/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PINEDA, DAMIAN MA-

TIAS – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6190332. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PINEDA, DAMIAN MATIAS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 146547 - \$ 922,55 - 17/04/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PUJOL, LAURA BEATRIZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 3597665 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PUJOL, LAURA BEATRIZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146554 - \$ 891,20 - 17/04/2018 - BOE

CORDOBA. La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Fiscales- Ejecuciones Fiscales N°2 de esta ciudad de Córdoba, Dr. Federico Maschietto, cita y emplaza a los SUCESORES de ARDENTE ANTONINO Y de STIPARO JUAN, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA de ARDENTE ANTONINO y otro. – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. N° 4786159(ex1352248/36);" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de abril de 2018. Dr. Federico Maschietto- Secretaría de Gestión Común

5 días - N° 146555 - \$ 689,90 - 19/04/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL (JUZG 1A) MARCOS JUAREZ- LARDIZABAL N° 1750-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPOS DE SALAZAR, SARA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE N° 2495534. Marcos Juárez, 08/02/2018.- Téngase presente lo manifestado.- Atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, Cítese y emplácese a Sara Campos de Salazar por edictos que se publicaran

en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Bajo la responsabilidad de la institución actora trábase el embargo solicitado, a cuyo fin ofíciase. Notifíquese.- Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada, Dr Tonelli, Jose María, Juez 1 Inst.-

5 días - N° 146561 - \$ 2090,45 - 17/04/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMAGNOLI, JAVIER ROLANDO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6190343. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ROMAGNOLI, JAVIER ROLANDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146562 - \$ 934,10 - 17/04/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TORNAMBE, SILVINA DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6306077. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TORNAMBE, SILVINA DEL VALLE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146564 - \$ 940,70 - 17/04/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZAMBON, PABLO ALEJANDRO– Ejecutivo Fiscal - Expte

Electrónico - Expte: 6207164. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ZAMBON, PABLO ALEJANDRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146566 - \$ 925,85 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE PERAL BENIGNO SECUNDINO por el termino de 20 días para que comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino opongan todo bajo apercibimientos de ley , en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERAL BENIGNO SECUNDINO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 6904034)"- Villa Dolores; Cba, 27 de marzo de 2018.

5 días - N° 146624 - \$ 821,90 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Familia, de Conciliación de 1ra. Inst. 2da. Nom. De la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N° 3, en los autos caratulados: "Fisco de la provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de Molina Bernardo Leonides –Ejecutivo Fiscal (SAC: 7006882)" cita y emplaza a la Sucesión de Molina Bernardo Leonides para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate para que dentro de los siguientes al vencimiento de aquél plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de Ley. Villa Dolores, Cba,27/03/2018 .-Fdo. Elsa Susana Gorordo–Secretaria.

5 días - N° 146625 - \$ 671,75 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado Adrián Néstor Lopez , comparezca a estar a derecho por el termino de 20 días, y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino todo bajo apercibimiento de ley, en los autos cara-

tulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ ADRIAN NESTOR – EJECUTIVO FISCAL-Exte. 6412624" Fdo. Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra-SECRETARIO/A JUZGADO PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 05 de marzo de 2018.

5 días - N° 146630 - \$ 828,50 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ANTONIO CORNELIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869331, Liquidación de deuda N° 201799602017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ANTONIO CORNELIO (CUIT N° 20079745279) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146633 - \$ 1090,85 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLAZO NELSON OMAR – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869329, Liquidación de deuda N° 501781332017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE COLAZO NELSON OMAR (CUIT N° 20117954251) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146634 - \$ 1067,75 - 19/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA ANGEL VICENTE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869327, Liquidación de deuda N° 501715662017, tramita-

dos ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA ANGEL VICENTE (CUIT N° 23064575929) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

6 días - N° 146635 - \$ 1307,04 - 20/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERZINO MARIA VICTORIA MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869337, Liquidación de deuda N° 501784062017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE VERZINO MARIA VICTORIA MARGARITA (CUIT N° 27038866368) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146636 - \$ 1120,55 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTUNEZ ERNESTO JAIME – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869326, Liquidación de deuda N° 60001694722017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE ANTUNEZ ERNESTO JAIME (CUIT N° 20083900947) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146637 - \$ 1080,95 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA JUAN CARLOS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869333, Liquidación de deuda N° 501710132017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA JUAN CARLOS (CUIT N° 20064709934) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146639 - \$ 1074,35 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULA ANDRES AVELINO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869328, Liquidación de deuda N° 501774692017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE BULA ANDRES AVELINO (CUIT N° 20026355452) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192

5 días - N° 146640 - \$ 1069,40 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO LIBERATA PETRONA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869330, Liquidación de deuda N° 501786872017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE CUELLO LIBERATA PETRONA

(CUIT N° 27058010109) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146641 - \$ 1089,20 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ MARIA TERESA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869332, Liquidación de deuda N° 501748452017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ MARIA TERESA (CUIT N° 27075814440) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192

5 días - N° 146642 - \$ 1079,30 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA CRISPIN PRECURSOR - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869334, Liquidación de deuda N° 501748452017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE PERALTA CRISPIN PRECURSOR (CUIT N° 20029059382) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146643 - \$ 1094,15 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SU-

CESION INDIVISA DE RAMIREZ DE JENICEK EDIT - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869335, Liquidación de deuda N° 501720582017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ DE JENICEK EDIT (CUIT N° 27036027725) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146644 - \$ 1084,25 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALAS RAMONA ELBA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869336, Liquidación de deuda N° 501776612017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE SALAS RAMONA ELBA (CUIT N° 27023106995) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146645 - \$ 1064,45 - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE VIDELA JUAN BAUTISTA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433730)", cítese y emplácese a los herederos de JUAN BAUTISTA VIDELA, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme, art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA,

Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 11/12/2017.-

5 días - N° 146732 - \$ 978,65 - 19/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. GONZALEZ DE MARTINEZ ERMINDA MODESTA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2980273)", cítese y emplácese a los herederos de ERMINDA MODESTA GONZALEZ DE MARTINEZ, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme, art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2017.-

5 días - N° 146733 - \$ 981,95 - 19/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LAGOMARSINO LUDOVICO MAXIMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485794, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 146745 - \$ 783,95 - 20/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGUERO LUIS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5738424), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA

N° 850000008165693, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 146983 - \$ 2089,10 - 20/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZADA MORENO JUAN DE DIOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493812, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 146751 - \$ 774,05 - 20/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSA JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516995, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 146754 - \$ 757,55 - 20/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS MARIO SABASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1530567, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 146756 - \$ 765,80 - 20/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GEREZ DANIEL MARINO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433278, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 15216.79. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146758 - \$ 408 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GUNTIN LUCAS EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8521.57. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146760 - \$ 408 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1508384, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8567. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por

el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146761 - \$ 413,94 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GIORDANINO JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1455694, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8528.44. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146776 - \$ 409,98 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GRAMAGLIA JOSE ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1455741, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8528.45. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146778 - \$ 409,98 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CORREA JOSE RODOLFO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485833, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8548.67. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146780 - \$ 407,01 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SARAVIA MARCELO MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp.

1962393, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 11494.16. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146782 - \$ 410,97 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SIUFFI CESAR DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2593525, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9988.71. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146785 - \$ 406,02 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASTRO RAMON HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1326349, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 13312.84. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146789 - \$ 408,99 - 18/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVA DANIEL ALFREDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5883692), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3748,66), en concepto de Acreencia no tribu-

taria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008780936, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 146988 - \$ 2127,05 - 20/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BIELECKI PABLO TOMAS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1455520, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8650.98. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146791 - \$ 408 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUGO MARIO REINALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422234, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 15245.84. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146793 - \$ 408 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MUÑOZ NORBER-

TO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485750, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8465.23. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146795 - \$ 408,99 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARENAS HUMBERTO ATILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485759, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8548.67. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146798 - \$ 409,98 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/IMOLA CRISTIAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1500271, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8934.50. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146800 - \$ 407,01 - 18/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BOIERO CORNEJO MARIA LAURA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6085041), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS UNO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

(\$3801,78), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009416676, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 146995 - \$ 2117,15 - 20/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARTESE MARTIN PABLO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493772, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8938.80. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146801 - \$ 407,01 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AMARILLO MARTIN ROSENDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493846, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8938.80. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146802 - \$ 410,97 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/VILAPLANA ALFREDO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493859, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8943.04. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146804 - \$ 412,95 - 18/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^aCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CASAJEMAS DANIEL MARIANO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASAJEMAS DANIEL MARIANO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7046380)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de abril de 2018. Por adjunta la documental mencionada.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada CASAJEMAS DANIEL MARIANO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146989 - \$ 1505 - 19/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^aCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7046378)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/04/2018.-Conforme la participación otorgada, por cumplimentado el proveído de fecha 20/03/18 y atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previs-

to por la Ley Nº 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliarse la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos." Al embargo petitionado, estése a lo dispuesto por la ley 9024.- - FDO FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 146996 - \$ 2046,20 - 19/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6092631), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$3200,54), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 850000009410822, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 146999 - \$ 2102,30 - 20/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARIN

LUIS ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6066077), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2708,19), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 850000009368388, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 147002 - \$ 2097,35 - 20/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERRERO JORGE ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5883701), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1773,78), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 850000008782619, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de rema-

te para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 147007 - \$ 2118,80 - 20/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3506527 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROASSO, ALEJANDRO MARIO CÉSAR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 09/06/2017.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Alejandro Mario César Roasso, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 147008 - \$ 1340 - 20/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2461824 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE GASTALDI, JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/04/218.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Juan Gastaldi, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Caste-

llani, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147005 - \$ 1353,20 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: “Expte 2073893 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALAGUEÑO, ELIVE AZUCENA – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 20/02/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Elive Azucena Malagueño, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147011 - \$ 1292,15 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: “Expte 6427354 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VIVAS, OVIDIO SERGIO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 28/03/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Ovidio Sergio Vivas, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147015 - \$ 1300,40 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: “Expte 6427539 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAVELLINO, DARIO VICTOR – Presentación Múltiple

Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 02/02/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Darío Víctor Ravellino, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147016 - \$ 1283,90 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: “Expte 2073798 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA, HUGO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 05/04/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Hugo Sebastián Pereyra, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147017 - \$ 1288,85 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: “Expte 2194597 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESTORES DE OSCAR ÁNGEL CAGNASSO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 14/03/2018.- Téngase presente lo manifestado. Por ampliada la demanda en contra de los Sucesores de Oscar Ángel Cagnasso y por desistida en contra de Domingo Severo Cagnasso. Recaratúlese y déjese constancia en el SAC. Cítese y emplácese a los Sucesores de Oscar Ángel Cagnasso, para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía y para que en los tres días subsiguientes opongan excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC, sin perjuicio de notificar por cédula al domicilio conocido. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147018 - \$ 1561,10 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: “Expte 6563983 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACTIS CASTELLI, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 02/03/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Carlos Actis Castelli, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147022 - \$ 1297,10 - 20/04/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALICHINI SERGIO ISMAEL S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6589766) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a GALICHINI SERGIO ISMAEL (DNI 33.926.175) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 9 de marzo de 2018.

5 días - N° 147099 - \$ 1026,50 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratu-

lados: "Expte 6567351 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESSION INDIVISA DE MOLINA, LUIS DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/03/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Luis Domingo Molina, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147024 - \$ 1341,65 - 20/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BADILLO GRACIELA SEGUNDA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6466541) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BADILLO GRACIELA SEGUNDA (DNI 12.123.454) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 - Bell Ville, 23 de marzo de 2018.

5 días - N° 147098 - \$ 993,50 - 20/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3575024 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUFFA, MARIA LAURA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 22 de febrero de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 01 de febrero de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024

modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 147179 - \$ 959,43 - 18/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COCUZZA TERESA MARIA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6608490) AÑO 2017 se notifica el abocamiento y se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a COCUZZA TERESA MARIA (DNI 7.555.200) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 22 de diciembre de 2017.

5 días - N° 147128 - \$ 1043 - 20/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO ESTHER y otros S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6526251) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a RIVERO ESTHER (DNI 5.955.932) y AGUERO JUAN ANGEL (DNI 6.550.277) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 8 de marzo de 2017.

5 días - N° 147130 - \$ 1051,25 - 20/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2584671 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOROTI S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente

resolución: "SAN FRANCISCO, 22/02/2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese el presente y el proveído precedente." Otro decreto: "San Francisco, 02 de febrero de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 147177 - \$ 910,92 - 18/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 1497992 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA, CARMEN GERONIMO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 06/04/2018.- Téngase presente lo manifestado.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese el presente y el proveído precedente." Otro decreto: "San Francisco, 02 de febrero de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 147178 - \$ 955,47 - 18/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría 2, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 1513581 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SOCIEDAD CAGNOLO HNOS. Y CIA. – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15 de febrero de 2018. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 10 de agosto de 2017.- Atento

el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 147181 - \$ 842,61 - 18/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570299 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERLO, GUILLERMO OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 20 de marzo de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 07 de marzo de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 147183 - \$ 954,48 - 18/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6567362 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLIVERO, JORGE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 20 de marzo de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 07 de marzo de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la ins-

titución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 147184 - \$ 946,56 - 18/04/2018 - BOE

La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Menores y Faltas de Primera Instancia, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados: "Expte 3379185 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTEGA, MARÍA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "MORTEROS, 05/04/2018.- Téngase presente lo manifestado y la declaración de juramento efectuada en los términos del art. 152 del C.P.C. modificado por ley 9135.- Agréguese la consulta al padrón electoral acompañada. Cítese y emplácese a la demandada Sra. María del Carmen Ortega, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que en el término de tres días de vencido el plazo de comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, en los términos del art. 152 del C.P.C." Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Juez. Dra. Marcela Rita Almada, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147284 - \$ 1604 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a MERLO GUSTAVO ARIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MERLO GUSTAVO ARIEL – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6204611", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º pá-

rrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 16/04/2018

5 días - N° 147292 - \$ 1419,20 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a DEBATTISTA VERONICA ALEJANDRA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DEBATTISTA VERONICA ALEJANDRA – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6221184", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 16/04/2018

5 días - N° 147295 - \$ 1452,20 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a MARTINEZ PABLO GUSTAVO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARTINEZ PABLO GUSTAVO – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6206962", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 16/04/2018

5 días - N° 147335 - \$ 1429,10 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a BRAVO JORGE SERGIO CEFERINO Y OTROS que en los autos caratulados

"Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BRAVO JORGE CEFERINO Y OTROS- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6233859, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Córdoba, 17 de noviembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/11/2017.- FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea

5 días - N° 147280 - \$ 2254 - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE DADONE ENRIQUE ROBERTO LORENZO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104630)", cítese y emplácese a los herederos de Dadone Enrique Roberto Lorenzo en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/12/2017.-

5 días - N° 147384 - \$ 1003,40 - 23/04/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES DE MORALES en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2228092) AÑO 2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la los herederos y/o sucesores de MIGUEL ANGEL PONTONI SCHIAULINI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de

ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 27 de marzo de 2018.

5 días - N° 147427 - \$ 1099,10 - 23/04/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES DE MORALES en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CESARETTI ARMANDO JOSE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2651906) año 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos y sucesores de Armando José Cesaretti por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 27 de marzo de 2018.

5 días - N° 147430 - \$ 1059,50 - 23/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRIARTE CLEMENTE MANUEL - Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6658247) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a IRIARTE CLEMENTE MANUEL A (DNI 13.039.764) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de febrero de 2018.

5 días - N° 147433 - \$ 1016,60 - 23/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6658263) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos del Sr. PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibi-

mientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de febrero de 2017.

5 días - N° 147434 - \$ 1074,35 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUERRA ELGUIN JOSE REINALDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6866055 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GUERRA ELGUIN JOSE REINALDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501849642017.-

5 días - N° 147512 - \$ 1234,40 - 23/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE ARIAS JUAN – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3464634)", cítese y emplácese a los herederos de JUAN ARIAS en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/12/2017.-

5 días - N° 147383 - \$ 884,60 - 23/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaria única, hace saber a la parte demandada SANCHEZ SILVIA DANIELA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA C/ SANCHEZ SILVIA DANIELA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873688)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 20 de marzo de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. BARRAZA MARÍA SOLEDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada SANCHEZ SILVIA DANIELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.
5 días - N° 147528 - \$ 1424,15 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LENCINA RAMON PABLO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865932 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2, Secretaria Veronica Perez, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE LENCINA RAMON PABLO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501714142017.-
5 días - N° 147531 - \$ 1194,80 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIVAS DANIEL CELSO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865933 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VIVAS DANIEL CELSO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501716392017.-
5 días - N° 147532 - \$ 1204,70 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TAPIA CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865938 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE TAPIA CARLOS ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501722902017.-
5 días - N° 147533 - \$ 1184,90 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAUL FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865942 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAUL FRANCISCO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501728182017.-
5 días - N° 147534 - \$ 1184,90 - 23/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte

demandada CHANAN ABDON que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHANAN ABDON s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873671)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/03/2018.- Estese a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias. FDO. BARRAZA MARÍA SOLEDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada CHANAN ABDON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.
5 días - N° 147536 - \$ 1170,05 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA ENRIQUE HUMBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865945 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MOLINA ENRIQUE HUMBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501732142017.-
5 días - N° 147537 - \$ 1194,80 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA MIRTA ESTER S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865946 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE HERRERA MIRTA ESTER . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501732732017.-

5 días - N° 147542 - \$ 1181,60 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUASNABAR PRUDENCIO AMADO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865948 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SUASNABAR PRUDENCIO AMADO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501738202017.-

5 días - N° 147544 - \$ 1201,40 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MIRANDA RODOLFO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865950 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MIRANDA RODOLFO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501741152017.-

5 días - N° 147545 - \$ 1170,05 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA JULIO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865953 que se tramitan en la Sec. de Gestion

Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CARRANZA JULIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501745172017.-

5 días - N° 147548 - \$ 1166,75 - 23/04/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SUAREZ JULIO JESUS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ JULIO JESUS S/ Ejecutivo fiscal (5429140)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de noviembre de 2017. Téngase por adjunto la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Fdo. digitalmente: BARRAZA MARÍA SOLEDAD

5 días - N° 147549 - \$ 1952,85 - 23/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BARCO EDUARDO FELIX - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO: 6845473" CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BARCO EDUARDO FELIX, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dis-

puesto por la ley 9024). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 147550 - \$ 996,80 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865958 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ DANIEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501762892017.-

5 días - N° 147551 - \$ 1173,35 - 23/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a los herederos o sucesores de la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOLDY REMO SANTIAGO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLDY REMO SANTIAGO S/ Ejecutivo fiscal (3899959)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de diciembre de 2017. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.. Fdo.: GRANADE MARIA ENRIQUETA

5 días - N° 147556 - \$ 1011,65 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA FRANCISCO BERNARDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865959 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GARCIA FRANCISCO BERNARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada,

para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501768632017.-

5 días - N° 147557 - \$ 1203,05 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NEGRI ANTONIO EGIDIO JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865961 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE NEGRI ANTONIO EGIDIO JOSE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501770142017.-

5 días - N° 147562 - \$ 1203,05 - 23/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo C.C de 1 Inst. y 2 Nom. Sec.Unica de Ejec.Fcal: RIO CUARTO, 21/07/2016...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Jesús Alfredo Caceres en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese.- Fdo: Bentancourt Fernanda, Juez-Gisela Bergia, Prosec.

5 días - N° 147632 - \$ 1559,80 - 19/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TELLO FRANCISCO ALFREDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865966 que se tramitan en

la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE TELLO FRANCISCO ALFREDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501777702017.-

5 días - N° 147570 - \$ 1196,45 - 23/04/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada INMOBILIARIA - URBANIZADORA, "CUMBRE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INMOBILIARIA - URBANIZADORA, CUMBRE SRL S/ Ejecutivo fiscal (5569573)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/11/2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación formulada vista a la contraria Fdo.: GIL GREGORIO VICENTE. Capital: \$ 975.63, intereses \$ 1950.40, gastos \$ 799.43, honorarios estimados de sentencia \$ 5165.20, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2582.60. Total \$ 11473.63

5 días - N° 147571 - \$ 980,30 - 23/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo C.C de 1 Inst. y 2 Nom. Sec.Unica de Ejec.Fcal: Río Cuarto, 23/02/18... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de CAPEL, JUANA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese.- Fdo: Bentancourt Fernanda, Juez-Marchesi Anabella, Prosec.

5 días - N° 147629 - \$ 1541,60 - 19/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCIACCA FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO"

Expte. 6865967 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : 501778922017 . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501778922017.-

5 días - N° 147572 - \$ 1135,40 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLL JORGE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865968 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE COLL JORGE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501782782017.-

5 días - N° 147574 - \$ 1153,55 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, VICTOR ERNESTO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798440 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a :SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, VICTOR ERNESTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4

de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501606272017.-

5 días - N° 147581 - \$ 1198,10 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CINGOLANI, ROMULA BERTA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798441 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CINGOLANI, ROMULA BERTA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501645942017.-

5 días - N° 147583 - \$ 1199,75 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ MANUEL JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798442 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE DIAZ MANUEL JOSE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501579652017.-

5 días - N° 147586 - \$ 1189,85 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORA JUAN JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798443 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3

, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MORA JUAN JOSE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501625402017.-

5 días - N° 147591 - \$ 1173,35 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO MARTA IRENE DE LOS ANGELES S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798444 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO MARTA IRENE DE LOS ANGELES . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501570912017.-

5 días - N° 147593 - \$ 1247,60 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ CANDIDA ANTONIA AIDA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798445 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SUAREZ CANDIDA ANTONIA AIDA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En

cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501581342017.-

5 días - N° 147595 - \$ 1221,20 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TULA CATALINA LIDELVA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798446 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE TULA CATALINA LIDELVA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501658252017.-

5 días - N° 147598 - \$ 1199,75 - 23/04/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO NATALIA RUFINA S/ Ejecutivo fiscal (6058449), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2017. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea - Cítese y emplácese a la parte demandada CASTRO, NATALIA RUFINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 147637 - \$ 1143,65 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO MAURICIO ANGEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5937885 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo

M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ROMERO, MAURICIO ANGEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207034012014.-

5 días - N° 147655 - \$ 1100,75 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ BLANCA LIDIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979635 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ BLANCA LIDIA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505534052014.-

5 días - N° 147657 - \$ 1166,75 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA CANDIDO DARDO, SU SUCESION Y/O HEREDEROS Y/O SUCESION INDIVISA DE Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5941928 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, CANDIDO DARDO, SUCESION INDIVISA DE PERALTA DOMINGA AVELINA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505525072014.-

5 días - N° 147658 - \$ 1344,95 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERA MANUEL MARCIANO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982891 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VERA MANUEL MARCIANO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505561492014.-

5 días - N° 147659 - \$ 1165,10 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FEDULLO FEDERICO ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5920602 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FEDULLO, FEDERICO ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206851752014.-

5 días - N° 147660 - \$ 1179,95 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTILLO DE PEREYRA NORMA ESTELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5936631 que se tramitan en la Sec.

de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CASTILLO DE PEREYRA, NORMA ESTELA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505558382014.-

5 días - N° 147661 - \$ 1206,35 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENTOLILA HERMANN RAQUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052677 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BENTOLILA DE HERMANN, RAQUEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502266352015.-

5 días - N° 147662 - \$ 1184,90 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BATALLA RAMON EUGENIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052666 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BATALLA, RAMON EUGENIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo.

Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502243982015.-

5 días - N° 147663 - \$ 1170,05 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACHAVAL LUIS EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979551 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ACHAVAL LUIS EDUARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505527872014.-

5 días - N° 147664 - \$ 1165,10 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979592 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AMAYA JUAN CARLOS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505547332014.-

5 días - N° 147665 - \$ 1156,85 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE LETICIA DOMINGA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982456 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B.

- Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE LETICIA DOMINGA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505537522014.-

5 días - N° 147667 - \$ 1176,65 - 23/04/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sito en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE IGNACIO LUPARO, SUCESION INDIVISA DE ANTONIO OTERO, SUCESION INDIVISA DE FRANCISCO PEÑA, MAGDALENA ALBERTAZZI, OLGA GEORGINA CONSTANTINO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IGNACIO LUPARO Y OTROS S/ Ejecutivo fiscal (6058317)"; se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 23/02/2018. Agréguese la cédula ley adjunta. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación formulada: vista a la contraria por el término de ley... Fdo. ROTEDA LORENA. Capital \$ 3462.59, intereses \$ 2695.83, gastos \$ 1149.91, honorarios estimados de sentencia \$ 5165.20, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2582.60. Total \$ 15056.13

5 días - N° 147675 - \$ 1166,75 - 23/04/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Ctról., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C.C. y Flia.- Cura Brochero.- Cita y emplaza a los herederos de MARIO RAUL CARENA, DNI 13.858.478, en los autos caratulados: "COLAZO, PETRONA YOLANDA C/ CENTRO MEDICO PRIVADO S.R.L. Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - Expte. N° 2307891"- CURA BROCHERO, 14/12/2017.-.....En mérito de la misma, y en virtud de lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase la tramitación del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Mario Raúl Carena, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga y en los términos del decreto inicial, bajo apercibimiento de ley, todo ello sin perjuicio de la citación a los mismos fines y por igual plazo

a los denunciados como herederos del codemandado fallecido. Notifíquese.- Fdo.: Juez: Dr. Estigarribia, José María.- Secretaria: Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel.- Cura Brochero.- Of. 22 de Marzo de 2018.-

3 días - N° 146722 - \$ 878,25 - 19/04/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

Se hace saber que ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Primera Nominación, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Claudia Gilletta, en Expte. Abdala Karen - Inscip. Reg. Pub. Comercio N° 7018153, se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la Srta. Abdala Karen, DNI 31.889.160, con domicilio en calle Avellaneda N° 141 de la ciudad de San Francisco. 05 Abril de 2018. Fdo. Claudia Silvina Giletta - Secretaria.

3 días - N° 146379 - \$ 267,42 - 18/04/2018 - BOE

La secretaria de gestión común de Ejecución Fiscal Nro. 2, decretó en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA C/CLARINO AGUSTÍN Y OTRO" (EXPTE. 5693438) Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." Cba. 12/06/2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra

1 día - N° 147686 - \$ 121,81 - 17/04/2018 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

Por disposición de la Sra Juez de 1º Instancia y 24º Nom. de la Ciudad de Córdoba, se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses (Art. 25 Ley 14394) al Sr. Juan Carlos De Santis, DNI 4.607.876, para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en los autos caratulados "DE SANTIS JUAN CARLOS - AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Exp. 5548207"; bajo apercibimiento legal". Fdo: Dra. Faraudo, Gabriela - Juez. Dra. Morresi, Mirta- Sec. Cba, 06.12.2012.

6 días - N° 147454 - \$ 538,80 - 03/09/2018 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/

BRUNA, Gabriela Andrea – PVE." (Expte. FCB 32007/2016), ha dictado la siguiente "Córdoba, 22 de febrero de 2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Gabriela Andrea BRUNA hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos treinta y dos mil ochenta y uno con noventa y tres centavos (\$ 32.081,93) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la actora para la etapa de ejecución de sentencia. 4) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 5) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 12 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146522 - \$ 594,74 - 18/04/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ PEREYRA, MARIO EDUARDO – PVE." (Expte. FCB 24606/2016), ha dictado la siguiente "Córdoba, 27 de febrero de 2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Mario Eduardo Pereyra hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 11.476,81) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la actora para la etapa de ejecución de sentencia. 4) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 5) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 13 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146524 - \$ 594,74 - 18/04/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ MOYANO, Mauro Federico - PVE." (Expte. FCB 31408/2016), ha dictado la siguiente "Córdoba, 09 de Marzo de 2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de

la Nación Argentina, en contra de Mauro Federico Moyano hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 12.471,46) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales del Dra. Mónica Cabrera de Mosquera y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 22 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146527 - \$ 673,94 - 18/04/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ REYNOSO, Adriana Alba – PVE" Expte. FCB 11020099/2011, ha ordenado notificar a la Sra. Adriana Alba Reynoso DNI 13.152.521 de la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de Febrero de 2018. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Adriana Alba Reynoso hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CATORCE CENTAVOS (\$5.441,14) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales Dres. Alejandro Roberto De Simone, Norberto Chain y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 22 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146531 - \$ 735,32 - 18/04/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ORELO, María Marcela – PVE" Expte. FCB 37617/2014, ha

ordenado notificar a la Sra. MARIA MARCELA ORELO – D.N.I. 24.414.979 de la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de Diciembre de 2017. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos ocho mil quinientos cuarenta y cinco con treinta y cuatro centavos (\$ 8.545,34) con más intereses pactados en el contrato respectivo, gastos y costas pactados en el contrato respectivo, en contra de la Sra. María Marcela Orelo. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A., Dres. Norberto Chain y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en una alícuota retributiva del 5,39% del capital e intereses. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 20 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146532 - \$ 778,88 - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1a. Inst y 1a. Nom. de Cosquin en Municipalidad de Sta. María de Pun. c/ Savino Francisco-Eje.Fisc.Ex.91094 ha dictado la siguiente res.: Sentencia n° 40 28/02/18: 1) Tener por ampliada la Sentencia N° 1883 del 1/10/07 a los períodos 05/06 a 2009/01. II) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE PUNILLA en contra de SAVINO, Francisco y sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de \$ \$1.413,84 con más intereses de acuerdo al considerando pert. III) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente. IV) Costas a cargo de la demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Chahin.

1 día - N° 147553 - \$ 165,37 - 17/04/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GUEVARA, Mauro Raúl – Cobro de Pesos" Expte. FCB 18277/2015, ha ordenado notificar al Sr. MAURO RAUL GUEVARA – DNI. N° 26.279.084 de la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de Noviembre de 2017. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el BANCO NACIÓN ARGENTINA, en contra de Mauro Raúl Guevara, y en consecuencia, ordenar que

se abone a la actora, dentro de los diez días de quedar firme la liquidación del juicio, la suma reclamada de cinco mil trescientos cincuenta con veinticinco centavos (\$ 5.350,25) en concepto de capital, con más los intereses detallados en el Considerando III, desde que la obligación es debida, hasta su efectivo pago. II) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios del Dr. Norberto Chain y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$2000), en conjunto y proporción de ley. III) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. IV) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 22 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146533 - \$ 797,36 - 18/04/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ Rojas Romero Gabriel Humberto – PVE" Expte. FCB 5342/2016, ha ordenado notificar al Sr. GABRIEL HUMBERTO ROJAS ROMERO – D.N.I. 28.270.524 de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Febrero de 2018. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Gabriel Humberto Rojas Romero hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de PESOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 40.675,20) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la actora para la etapa de ejecución de sentencia. 4) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. 5) Recordar al letrado interviniente, el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 6) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 22 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146534 - \$ 860,06 - 18/04/2018 - BOE

Juzg.de 1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2582604- BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/

SEGOVIA, CIRILO VICTOR - EJECUTIVO - SENTENCIA NUMERO 285- LABOULAYE, 07/09/2017 - Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1)- Mandar llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Cirilo Víctor SEGOVIA, DNI. 34.528.340, hasta el completo pago de la suma de pesos diecisiete mil quinientos trece con treinta y dos centavos (\$ 17.513,32) con mas intereses conforme al considerando respectivo.- 2)- Costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Maria Fernanda Pasino, en la suma de pesos cinco mil quinientos seis (\$ 5.506,00) con mas pesos mil novecientos treinta y seis (\$ 1.936,00) por las tareas previstas por el art. 104 inc.5 de la ley 9459.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO. DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 143838 - \$ 1034,75 - 18/04/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. Expte. 3389888-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/GOMEZ, MANUEL ENRIQUE - EJECUTIVO - SENTENCIA NUMERO 318 - LABOULAYE, 25/09/2017-Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1)- Declarar rebelde al demandado Sr. Manuel Enrique GOMEZ, DNI. 29.026.182.- 2)- Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma de pesos veinticuatro mil seiscientos sesenta y tres con cuarenta y nueve centavos (\$ 24.663,49) con mas intereses conforme el considerando respectivo.- 3)- Costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Maria Fernanda Pasino, en la suma de pesos siete mil ciento sesenta y cuatro (\$ 7.164,00), con mas pesos mil novecientos treinta y seis (\$ 1.936,00) por las tareas previstas por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO. DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 143845 - \$ 1125,50 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "MAS BENEFICIOS S.A. c/ FARIAS, Juan Roberto – PRESENTACION MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES" (Expte. N°: 6236666), declara rebelde al demandado Sr. Juan Roberto Farías, D.N.I. N°: 18.329.646, mediante Sentencia N°: 459. Córdoba, 12/12/2017. Y Vistos: ...; Y Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar rebelde al Sr. Juan Roberto Farías DNI N° 18.329.646 citado por edictos. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por MAS BENEFICIOS S.A., en contra del demandado Sr. Juan Roberto Farías DNI N° 18.329.646 hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos veintinueve mil ciento cincuenta y cinco (\$ 29.155) con más los intereses establecidos en el consideran-

do pertinente. 3) Imponer las costas a la demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Maximiliano Rajjman en la suma de pesos seis mil cuatrocientos cincuenta y siete (\$ 6457) –10 jus–, con más la suma de pesos un mil novecientos treinta y siete (\$1.937) –03 jus–, atento lo prescripto por el art. 104, inc. 5, de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dra. Marta Soledad González de Quero – Juez

1 día - N° 147462 - \$ 334,33 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "MAS BENEFICIOS S.A. c/ FARIAS, Juan Roberto–PRESENTACION MULTIPLE–EJECUTIVOS PARTICULARES" (Expte. N°: 6236673), declara rebelde al demandado Sr. Juan Roberto Farías, D.N.I. N°: 18.329.646, mediante Sentencia N°: 460. Córdoba, 12/12/2017. Y Vistos: ...; Y Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Juan Roberto Farías DNI 18.329.646 citado por edictos. II) Mandar llevar adelante la ejecución, promovida por MAS BENEFICIOS S.A. en contra del demandado Sr. Juan Roberto Farías DNI 18.329.646 hasta el completo pago del capital reclamado, la suma de pesos ocho mil setecientos cuarenta y dos (\$8.742,00), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Imponer las costas al demandado atento lo dispuesto por el Art. 130 del CPCC. IV) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Martín Gustavo Cáceres en la suma de Pesos tres mil ochocientos setenta y cuatro (\$3874- 6 jus), con más la suma de pesos un mil novecientos treinta y siete (\$1.937) en virtud de lo dispuesto por el Art. 104 Inc. 5º de la Ley N° 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia, y mediante Auto N°: 17. Córdoba, 9/02/2018. Y Vistos: ...; Y Considerando:...; Resuelvo: 1) Aclarar la sentencia Número 460 de fecha 12/12/2017 en la parte resolutive y donde dice: "RESUELVO:..." Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Martín Gustavo Cáceres" deberá decir "Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Maximiliano Rajjman" 2) Tómese razón en la resolución y en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dra. Marta Soledad González de Quero –Juez.

1 día - N° 147463 - \$ 507,58 - 17/04/2018 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Inst y 24º Nom. C. y C. en autos "CABRERA O CABRERA SPILLMANN, FEDERICO MARTIN – Sumarias" (Expte. N°2915131/36)...Córdoba, 7/12/16. Provéase al escrito inicial; sin perjuicio de acompañar co-

pia del acta de nacimiento del peticionante. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información a los fines peticionados, la que seguirá el trámite de juicio abreviado (art. 828 del C.P.C.). Admitase. Publíquense edictos en el diario oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 C.C.C.N) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Téngase presente la prueba ofrecida. Dese intervención al Sr. Fiscal Civil y al Sr. Director del Registro Civil correspondiente. Fdo: Faraudo, Gabriela Inés (Juez); Lopez, Julio Mariano (Secretario).

1 día - N° 147437 - \$ 235,33 - 17/04/2018 - BOE

USUCAPIONES

CORDOBA- En autos "GUZMAN, HUGO MARCELO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 5607666, que se tramitan por ante el Juzgado de 1^a Inst. Civil y Comercial de 8^a Nominación, Secretaria Dr. SINGER DE BERROTARAN, ubicado en Caseros N° 551, Segundo Piso Pasillo sobre Caseros, se ha resuelto ... "Cítese y emplácese en carácter de demandado a los sucesores del Sr. Gabriel Del Rio, (Sres. Honoría Beatriz Monges, Germán Gabriel del Rio, Jimena Magalí del Rio y Eliana Beatriz del Rio) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; cítese en la calidad de terceros interesados a: la Provincia, a la Municipalidad de Malagueño y a los colindantes denunciados a fs. 300, para que en idéntico plazo (20 días) comparezcan, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Descripción del inmueble lote terreno numero veintitrés y veinticuatro de la manzana treinta y cuatro, de la Primera Sección de la Villa San Nicolás, trazada en el establecimiento Santa Leocadia, Departamento Santa María, Pedanía La Calera, de esta Provincia de acuerdo al plano de subdivisión de dicho establecimiento hecho por el Ingeniero Julio de Tezanos Pinto y de la subdivisión del lote cuatro efectuado por el Ingeniero Adolfo Ianoyevich, midiendo unidos veinte metros de frente por treinta y dos de fondo, o sean seiscientos cuarenta metros cuadrados, lindando unidos: Al Norte parte del lote veinticinco, al Sud calle seis: "Touring Club

Argentino, al Este Avenida Carlos Paz y al Oeste lote veintidós. Todo ello según título.. Según plano de mensura, se describe Predio ubicado en calle 6 s/n esq. Avda. Carlos Paz – Villa San Nicolás – Municipio de Malagueño – Pedanía Calera – Dep. Santa María, manz 34, lote 30. La fracción de terreno que se posee, mida y linda: Límite Nor Este: Mide 20.00ms Por este costado colinda en parte con la parcela 14 de propiedad de José Reale y Esther Concepción Domínguez, inscripto en Mat. 1067346. Límite Sud Este: Mide 32.00ms y forma ángulo de 90°00' con el primer lado descripto. Colinda con Avda. Carlos Paz. Límite Sud Oeste: Mide 20.00 ms y forma ángulo de 90°00' con el lado descripto anteriormente. Colinda con calle 6. Límite Nor Oeste: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descripto anteriormente. Colinda con la parcela 17 de Rafael Soteras, D° 249, F° 284, Año 1934, Prot. De Santa María.- la superficie es de 640.00m2.- Hay una edificación de 118.31m2. Que la nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-030, y se encuentran inscripto en la Dirección General de Rentas, bajo el número de cuenta 310101693227. Que se encuentra inscripto al N° de Dominio 479, Folio N 560, T° 3 A del Año 1934).. Fdo: RUBIOLLO, Fernando Eduardo: Juez. SIEBER, Eleonora Dafne: Pro Secretario Letrado 5 de Junio de 2017.

10 días - N° 142660 - s/c - 17/04/2018 - BOE

El Sr.Juez 1° Inst.Civ.Com.Concil.Flia. de 2° Nom.V.Carlos Paz,Dra.Viviana Rodriguez,Sec. Mario G.Boscatto,en autos:Lujan Ezequiel Eduardo-Usucapion-Cesion a favor de Morales Carrizo Andrea Belen-Expte.142926,mediante sentencia n°16 de fecha 6/3/2018 RESUELVE:!) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a la Sra. Andrea Belén Morales Carrizo, DNI 33.358.694, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura (fs. 21) confeccionado por el Ing. Alberto Oscar Gómez López y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. 0033-88029/04, que se describe como: FRACCION DE TERRENO: con todo lo edificado, ubicado en el lugar denominado VILLA SAN ROQUE DEL LAGO, Pedanía San Roque, Departamento PUNILLA, Comuna San Roque, de la Provincia de Córdoba, se designa como: LOTE TREINTA Y UNO (parcela 31) de la MANZANA DIECIOCHO, con las siguientes medidas perimetrales, colindancias y superficie: su frente al Nor-Este, mide doce metros (línea 1-2), lindando con calle Seis sin número; su costado Sud-Este, mide cuarenta metros, línea (2-3), lindando con lote 7 (parcela 8) de Tomas Bustos; su costado Sud-Oeste, mide doce metros (línea

3-4), lindando con parte del lote 23 (parcela 22) y parte del lote 22 (parcela 23) ambos de Tomas Bustos; y su costado Nor-Oeste, mide cuarenta metros, (línea 4-1), lindando con lote 9 (parcela 6) de Tomas Bustos; con superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS, identificado en Catastro de la Provincia como como Dpto. 23 – Ped. 04 – Loc. 46 – C. 31 – S. 02 – M. 029 – P. 031 e inscripto en el Registro General de la Propiedad en relación al N° 28936 – F° 33876 – T° 136 – Año 1950 a nombre de la Sociedad "Gómez – Bottino – Pastori y Compañía – Financiera y urbanizadora – Sociedad de Responsabilidad Limitada"; obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 24/09/2008. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas por el orden causado y diferir la regulación definitiva de honorarios para cuando exista base actualizada a tal efecto. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria, a la Dra. Flora Catalina Adle en la suma de pesos nueve mil cuatrocientos noventa y uno con dos centavos (\$9.491,02) -14 jus-; y a los Dres. Marcela María Giraudó y Jorge Frattari, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos cuatro mil sesenta y siete con cincuenta y ocho centavos (\$4.067,58) -6 jus-. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Rodriguez Viviana. Juez. NOTA: El presente se publica diez veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Este edicto se encuentra exento de gastos de publicación en el Boletín Oficial conforme a lo prescripto por el art.24 de la ley Pcial. N° 9150.

10 días - N° 143303 - s/c - 24/04/2018 - BOE

JUZGADO CIVIL COMERCIAL CONC. Y FLIA 2° NOM. CARLOS PAZ, SECRETARÍA: MARIO GREGORIO BOSCATTO en autos D'ANGELO, WALTER HUGO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 37197 CUERPO 3...SENTENCIA NUMERO: 2. CARLOS PAZ, 02/02/2018. Y VISTOS: estos autos caratulados D'ANGELO, WALTER HUGO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 37197.Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO:!) Hacer lugar a la demanda de usucapion y en consecuencia declarar al Sr. Walter Hugo D'Angelo, DNI 13.928.925, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura (fs.98) confeccionado por el Ing. Antonio C. M. Ruotolo y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte.

Nº0033-97464/05, se describe como: PARCELA HORIZONTAL NUEVE – UNIDAD NUEVE, del Edificio denominado "Cristi 10", ubicado en la calle José Ingenieros Nº 229, de esta ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Pcia. De Córdoba, ubicada en Planta Baja Posición nueve, con superficie cubierta total de 29 m2. El inmueble mayor se ubica en Bº Miguel Muñoz "A" Villa Carlos Paz, y se describe como: LOTE DE TERRENO: edificado, ubicado en Bº M. Muñoz "A" Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, dpto. PUNILLA; desig. Lote CINCO "A" manz. NUEVE: mide y linda: 30 ms. Al S+O línea A-B, lindando con Cavaneghi Alberto Pedro; 15 ms. Al N-O línea B-C lindando con de Cristi Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera; 30 ms. Al N-E línea C-D lindando con de María Palmira de Maurice; y 15 ms. Al S-E línea D-A lindando con calle José Ingenieros, con sup. De 450 ms. Cdos., todo según mensura.- Edificio CRISTI 10, de calle José Ingenieros 299. AFECTADO al régimen de PROPIEDAD HORIZONTAL, Ley Nac. 13512, de acuerdo al plano de fecha 16/III/979, agregado el 11/IX/979, al rg. De Planos de P.H al Fº 2665. Ver Planilla B-1 agregada, identificado en Catastro de la Provincia como S: 38-1-Manz. 5 – Parcela 5A – P-H. 9, en Catastro de la Municipalidad de Villa Carlos Paz Nro. Cat.: 23.04.55.38.01.127.014.00009.0 e inscripto en el Registro General de la Propiedad en relación a la matrícula principal 138.348 - P.H 9 – UNIDAD 9: 00-09 a nombre de Cristi Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera; obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 06/7/1999. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas por el orden causado y diferir la regulación definitiva de honorarios para cuando exista base actualizada a tal efecto. IV) Regular, de manera provisoria, en favor del Dr. Norberto Massera, la suma de pesos doce mil novecientos trece -20 jus- (\$ 12.913,00). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Juez: RODRIGUEZ, Viviana.

10 días - Nº 143534 - s/c - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2º. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: "MIRANDA, LAURA LUCIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. 602076" iniciado el 23/05/2012, mediante proveído 02/11/2017 cita y emplaza al demandado, Sr. Wilfredo Progreso Marino Miro Pla para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de rebeldía. Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a saber: Según plano mensura: - Ing. Hugo Néstor Ferraro- M.P. 1202-1 aprobado por la D.G. Catastro en Expte. Prov. 0033-061345-2011, se trata de la parcela 19 de la manzana 57. La parcela 19, objeto de la posesión, está definida por un rectáng., cuyos vértices fueron individualizados con las letras ABC y D y cuya sup. Es de 750 m2. El primero de los lados es el AB se encuentra sobre la línea municipal Sur de la calle 11, su dirección es Nor Oeste/Sud Este y su longitud es de 30,00 m. A partir del vértice B, formando un ángulo de 90º 00' con el lado anterior, se halla el lado BC de 25,00 de long. colindando con la Parcela 2 de José Vicente Franceschi. Desde C y formando un ángulo de 90º (en sentido antihorario) con el lado anterior, se traza el lado CD de 30,00 de long. arribando al vértice D y colindando este lado con la Parcela 18 de Felisa Fernández Barrio. Desde D, formando un ángulo de 90º 00' con el lado CD y cerrando la figura y sobre la calle 2, se traza el lado DA de 25,00 de longitud. La designación oficial de esta parcela en el plano que diera origen al loteo fue: Mz 57, lote 06. Según título: Fracción de terreno ubicada en la Prov. de Cba., Pedanía Potrero de Garay, Depto. Santa María, Barrio "Del Lago", y se desig., como LOTE 6 de la MZA. 57, que mide 30 mts de fte. al N., sobre calle 11; igual medida en su contrafrente al S, lindando con lote 5; por 25 mts. de fte. al O, sobre calle 25, igual medida su contrafrente al E., lindando con parte del lote 7, todo lo que forma una SUP. TOTAL de 750 m 2. Inscripto en el Reg. Gral. Pcia. con relación a la Matrícula Nº 1021495. Antecedente dominial Nº 17.721, Fº 20.898/1950, cuyo titular es Wilfredo Progreso Marino MIRO PLA. Nº de cuenta DGR: 310805736509. Cita como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Fernández Barrio Felisa, con domicilio en Pasaje 314 bis Nº 1815, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Pasaje 314 bis Nº 3635, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, Quilmes Oeste; y a 2) José Vicente Franceschi; y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada ut supra. Fdo: CERINI, Graciela Isabel – Juez de 1º. Instancia; GHIBAUDO, Marcela Beatriz Secretaria. Juzgado 1º. Instancia." Alta Gracia, 05/03/18.

10 días - Nº 143563 - s/c - 17/05/2018 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. Nº 4), en autos: "MOTRICH JOSE MARIA – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. Nº 748044), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, ubicado en la localidad de

Cintra, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, sito en calle Mariano Moreno Nº 427, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado: Dra. MOLINA TORRES de MORALES Elisa – JUEZ - Dra. BOGIO Noelia Liliana –PROSECRETARIA LETRADA. OFICINA, 07 de noviembre de 2017. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.

10 días - Nº 143850 - s/c - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2º. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: "MIRANDA, LAURA LUCIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. 602266" iniciado el 23/05/2012, mediante proveído 29/09/2017 cita y emplaza al demandado, Sr. Rafael Ángel Escobio para que en el plazo de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los siguientes domicilios: Villa del Lago Nº 1448, Villa Ciudad de América, Pcia. de Córdoba; Puente Roca Nº 599, Villa Ciudad de América, todos de la provincia de Córdoba; y Río Primero Nº 1378, Bº Altamira, Córdoba, Pcia. de Córdoba. 2) Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a saber: Según plano mensura: Ing. Hugo Néstor Ferraro- M.P. 1202-1 aprob por la D.G.C. en Expte. Prov. 0033-61348-2011; se describe como parcela 32 de la Mz. 58, definida por un cuadrilátero que encierra una sup. de 695 m2. El primero de los lados, denom AB se encuentra s/la línea municipal Oeste de la calle Costanera (según plano U-375), su dirección es de Norte a Sur y su longitud es de 20,55 m. A partir del vértice B, en dirección Oeste y formando esq. Con la calle 11 y con un ángulo de 76º 44' con respecto al lado anterior, se halla el lado BC de 37,10m. Desde C y formando un áng. Recto c/ el lago ant., se traza el lado CD de 20,00m de long arribando al vértice D. El lado DC colinda c/la parcela 16 de Chabango Reinaldo Pedro. Desde D, formando un áng de 90º 00' con el lado CD y cerrando la fig, se traza el lado DA de 32,39, de long. Este lado DA forma c/ el lado AB un ángulo de 103º 16'. Sobre éste último lado DA colinda c/ la parcela 14 de Luis Alberto Schroll. Según título: Fracción de terreno ubicada en la Prov. de Cba., Pedanía Potrero de Garay, Depto. Santa María, Barrio "Villa Del Lago", designada como lote 14 de la 58, que mide 37,10 m de frente al S, 20,55 m en su otro frente al E, 20 m al O. y 32,39 m al N., o sea una sup. de 695m2, lindando por su frente al S, calle 11, en su otro frente al E., calle Costanera, en medio con la margen del Lago Río Segundo, en ejecución, al O con parte del

Lote 13 y al N, Lote 15. Inscripto en el Reg. Gral. Pcia. con relación a la Matrícula N° 1020864, Antece. Dom. N° 30.326, F° 35526/1950. Titular Registral Rafael Angel ESCOBIO. N° de cuenta DGR: 310805747152. Cita como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Luis Alberto Schroll, con domicilio en Gral. Juan Lavalle 1141- CABA; y 2) Reynaldo Pedro Chabagno, con domicilio en Villa Ciudad de América. Fdo: CERINI, Graciela Isabel – Juez de 1°. Instancia; GHIBAUDO, Marcela Beatriz Secretaria. Juzgado 1°. Instancia. Alta Gracia, 05/03/18.

10 días - N° 143564 - s/c - 17/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1°. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2°. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: "MIRANDA, LAURA LUCIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. 602266" iniciado el 23/05/2012, mediante proveído 29/09/2017 cita y emplaza al demandado, Sr. Rafael Ángel Escobio para que en el plazo de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los siguientes domicilios: Villa del Lago N° 1448, Villa Ciudad de América, Pcia. de Córdoba; Puente Roca N° 599, Villa Ciudad de América, todos de la provincia de Córdoba; y Río Primero N° 1378, B° Altamira, Córdoba, Pcia. de Córdoba. 2) Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a saber: Según plano mensura: Ing. Hugo Néstor Ferraro- M.P. 1202-1 aprob por la D.G.C. en Expte. Prov. 0033-61348-2011; se describe como parcela 32 de la Mz. 58, definida por un cuadrilátero que encierra una sup. de 695 m2. El primero de los lados, denom AB se encuentra s/la línea municipal Oeste de la calle Costanera (según plano U-375), su dirección es de Norte a Sur y su longitud es de 20,55 m. A partir del vértice B, en dirección Oeste y formando esq. Con la calle 11 y con un ángulo de 76° 44' con respecto al lado anterior, se halla el lado BC de 37,10m. Desde C y formando un áng. Recto c/ el lago ant., se traza el lado CD de 20,00m de long arribando al vértice D. El lado DC colinda c/la parcela 16 de Chabango Reinaldo Pedro. Desde D, formando un áng de 90° 00' con el lado CD y cerrando la fig, se traza el lado DA de 32,39, de long. Este lado DA forma c/ el lado AB un ángulo de 103° 16'. Sobre éste último lado DA colinda c/ la parcela 14 de Luis Alberto Schroll. Según título: Fracción de terreno ubicada en la Prov. de Cba., Pedanía Potrero de Garay, Depto. Santa María, Barrio "Villa Del Lago", designada como lote 14 de la 58, que mide 37,10 m de frente al S, 20,55 m en su otro frente al E, 20 m al O. y 32,39

m al N., o sea una sup. de 695m2, lindando por su frente al S, calle 11, en su otro frente al E., calle Costanera, en medio con la margen del Lago Río Segundo, en ejecución, al O con parte del Lote 13 y al N, Lote 15. Inscripto en el Reg. Gral. Pcia. con relación a la Matrícula N° 1020864, Antece. Dom. N° 30.326, F° 35526/1950. Titular Registral Rafael Angel ESCOBIO. N° de cuenta DGR: 310805747152. Cita como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Luis Alberto Schroll, con domicilio en Gral. Juan Lavalle 1141- CABA; y 2) Reynaldo Pedro Chabagno, con domicilio en Villa Ciudad de América. Fdo: CERINI, Graciela Isabel – Juez de 1°. Instancia; GHIBAUDO, Marcela Beatriz Secretaria. Juzgado 1°. Instancia. Alta Gracia, 05/03/18.

10 días - N° 143565 - s/c - 17/05/2018 - BOE

La Jueza de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en autos: "ZÁRATE, GREGORIA BERNARDA Y OTRO- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 438176, 2 Cpos., Año 2008, Secretaría N° 1), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 17- Morteros, 28/02/2018.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, y en consecuencia reconocer a los Sres. Gregoria Bernarda Zárate DNI N° 6.161.117, CUIL 27-06161117-2, fecha de nacimiento 15/10/1950, estado civil viuda de Pablo Oscar Zárate y Rubén Oscar Zárate D.N.I. 22.205.267, CUIL 20-22205267-0, fecha de nacimiento 11/09/1971, estado civil casado con Marisabel Álvarez, DNI 24.240.221 propietarios del inmueble adquirido por usucapión, que corresponde al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 02-1352350089-609, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 03/11/2010 mediante Exp. Prov. N° 00589-001373/08 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Estrada de la ciudad de Morteros, Dep. San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Prov. Ped.01), Municipalidad: Morteros (Pblo 41), Lugar: Pueblo Morteros (Prov. C. 02- Municipal C. 02); (Prov. S. 02, Municipal S. 02), Lote 41 Mz, Quinta noventa y ocho (Prov. M. 055 -Municipal M. 055); Calle Estrada (Provincial P. 041- Municipal 041), empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30-01-1521773-2, y descripto como: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Estrada de la ciudad de Morteros y que se designa como lote 41 ubi-

cada en la Manzana Quinta noventa y ocho, que mide 15,00 m. de frente por 30,00 m de fondo, haciendo una superficie de 450 m2, baldío que linda (s/Plano): al N.E con Parc. 007 de Etelvina Aniceta Rojas de Baez, F° 32.512 A° 1.969; al S.E. con Parc. 009 de Rosa Candellero de Scazzola, D° 22.687 F° 32.342 A° 1969 y al S.O con calle Estrada y al N.O. con Parc. 039 de Nora Teresa Lescano de Bottero, Matr. 579.943; Parc. 012 de Oscar Antonio Giménez, Matr. 504.933 y Parc. 013 de Oscar Pablo Zárate y Gregorio Bernarda Zárate, Matr. 282.506 y parcela 037 de Pineda Benito Martín. Afectaciones registrales parcela 10 D° 22.687 F° 32.342 A° 1.969 Titular: María Bartolina Bianchi viuda de Paolassi. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Librese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parte actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.-"

10 días - N° 144197 - s/c - 18/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos "CARLOMAGNO, JOSE ANTONIO-USUCAPION", Expte N°2451296, CITA Y EMPLAZA a LEOPOLDO Jesús Copena Fuentes y a Alfredo Cid o a sus sucesores y quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C.P.C., y con relación al inmueble ubicado en calle El Chacho s/n de B° Santa Ana de la localidad de Mina Clavero, Ped. Tránsito, Dpto. San Alberto de la Pcia. de Cba., el que tiene una superficie total de de UN MIL TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.033,52mts2), y que conforme plano de mensura aprobado por la D.G.C. en Expte. N° 0033-093435/15, se identifica como Lote 20 de la Manzana 39, y que tiene las siguientes medidas: en dirección NE y del punto 1 al 2, mide 37,61m; del punto 2 al punto 3 mide 29,10m; del punto 3 al punto 4 mide 33,89m; desde punto 4 al punto inicial 1 mide 28,94m, encerando la superficie antes indicada de 1033,52mts2 y que linda: el lado 1-2 con Copena Fuentes, Leopoldo Jesús y Cid, Alfredo, Parcela 12, MFR 1.029.651, en posesión de Giuseppe Rivilli; el lado 2-3 con Milazzo Alejandra Beatriz, Parcela 5 MFR 204.445; el lado 3-4 con Sierras Grandes Cia.

Inmobiliaria S.R.L., Parcela 11 MFR 1.440.222, (hoy Nora Graciela Garido o Garrido); y el lado 4-1 con Calle El Chaco.- El inmueble afecta en forma parcial el MFR 1.029.651, empadronado en la cuenta N°2803-0516266/6 a nombre de Leopoldo Jesús Copena Fuentes y Alfredo Cid.-Asimismo, y en igual plazo, cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes, Giuseppe Rivilli, Alejandra Beatriz Milazzo y a Nora Graciela Garido o Garrido o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del CPC.C.- Fdo: José María Estigarribia, Juez; Fanny M. Troncoso, Sec.-

10 días - N° 144217 - s/c - 23/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 4ta. Nom. C.C.y F. de Villa María, Dr. Sebastián Monjo, Sec. N° 8 a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, en los autos caratulados: "RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES Y OTROS – USUCAPION – EXPTE. N° 2442840", ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 15. Villa María, 15/03/2018. Haciendo lugar a la demanda y declarando a los señores María de los Angeles Ramírez, D.N.I.: 16.030.911, Rodolfo Ramón Ramírez, D.N.I.: 16.661.129, César Gustavo Ramírez, D.N.I.: 18.512.998 y Ana María Ramírez, D.N.I.: 22.044.971, titulares del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se describe como Una fracción de campo que se encuentra ubicada a 2,6 km de la localidad de Los Zorros (Cba.), en dirección oeste-suroeste, dirigiéndose por el camino público hacia James Craik y doblando hacia el norte 129,40m del mismo. Se encuentra en Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba. Su nomenclatura catastral es Hoja Regtro. Graf. 273, Parecla 4353. El lote es de figura trapezoidal, con las siguientes medidas y linderos, en sentido horario: Costado oeste: identificado en plano como línea A-B, tiene en A un ángulo de 73°25' y una longitud de 258.74m. Linda por este costado con camino público. El límite está materializado por alambrado antiguo de 5 hilos (2 púas). Costado Noroeste: identificado en plano como línea B-C, tiene en B un ángulo de 105°54' y una longitud de 382.09m. Por este costado linda con Salvador RAMÍREZ (hoy su sucesión), parcela 273-4452, inscripta al D°1842 F°2618 T°11 A°1988; este límite no se encuentra materializado por ser los mismos poseedores de la presente Mensura, titulares de la parcela colindante. Costado este: identificado en plano como línea C-D, tiene en C un ángulo de 73°53' y una longitud de 254.29m. Por este costado linda con Salvador RAMÍREZ (hoy su sucesión), parcela 273-4453, inscripta al

F°1991 T°8 A°1970. El límite está materializado por alambrado antiguo de 5 hilos (4 de púas). Costado sureste: es el que cierra la figura descripta, identificado en el plano como línea D-A, tiene en D un ángulo de 106°48' y una longitud de 382.40m. Por este costado linda con Marcelo Belén CEBALLOS, parcela 273-4352, inscripta a la matrícula 494.159. El límite está materializado por alambrado de 10 hilos. La posesión tiene una superficie total de 9 Ha 4086 m2. Inmueble que según matrícula se describe como: FRACCION DE TERRENO, ubicada en la Ped. Los Zorros, DEPTO. TERCERO ARRIBA, que consta de 390,15m en sus costados N. y S., por 256,50m en sus costados E. y O., o sea una SUP. TOTAL de 10has, que lindan por el N. y S. con más terrenos del vendedor, por E. con la Sucesión Vagues y por el O. con el Doctor Martinolli, hoy compañía La Estanciera.- Empadronado en la DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia como CUENTA número 33.05-0258.364-6, NOMENCLATURA CATASTRAL: NOMENCLATURA CATASTRAL: HOJA: 273- PARCELA: 4353.- Fdo: Dr. Sebastián Monjo – Juez – Sec. N° 8 – Dra. Mariela Viviana Torres – Secretaria – Villa María, 15/03/2018.-

10 días - N° 144233 - s/c - 26/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 6ta. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 11 a cargo del Autorizante, en autos "STOWASSER, NELLY ANGELICA - USUCAPION-Expte N°419543"- Notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 6.RIO CUARTO, 19/02/2018.Y VISITOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que la Sra. NELLY ANGÉLICA STOWASSER, LC N° 5.242.670, adquirió por prescripción el dominio del inmueble que se describe, según título: fracción de terreno constituida por el saldo del lote letra N, de la manzana N° 15 del plano del pueblo Achiras, con sus mejoras, en el Departamento Río Cuarto, pedanía Achiras, cuya manzana está comprendida entre las calles Alsina por el N., 24 de setiembre por el E., San Martín por el S., y Cabrera por el O. Mide 11 mts. Con 80 cms. en los lados N. y S., por 22 mts. Con 40 cms. En los del E. y O., lo que hace una superficie de 264,32 metros cuadrados, lindando: al N. con de Romualda Toro, al E., con de Emilio Pasolli, al S., con de sucesores de Fructuoso Toro de Nievas, y al O., resto del lote de José M. RezzoStowasser. Matrícula 851829, antecedente dominial N° 21246, F° 31796/1971, inscripto a nombre de Agustín Ramón Luis Bravi y de Blanca Nieve Mora de Bravi. Conforme plano, el inmueble está ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, en calle General Cabrera, entre calles

Alsina y San Martín, dentro de la localidad de Achiras. Con los siguientes límites y dimensiones: partiendo del esquinero Nor-Oeste (punto A) , con un ángulo de 91°52', hacia el esquinero Nor-Este (punto B) mide 23.70 metros (lado A-B); desde el punto B, con ángulo de 92°31', hacia el punto C, con ángulo de 87°29', al punto D mide 24.60 metros (lado C-D). Finalmente el lado Nor-Oeste desde el punto D, con un ángulo de 88°08', hacia el punto A mide 11.80 metros (lado D-A), de ésta manera cerrando la figura. Dicho inmueble linda: al Nor-Este parcela 15 de: Selva de las Mercedes Bértola, Susana Beatriz Bértola y Miguel Alberto Bértola, N° cta: 24-01-0.106.914-2, matrícula N° 202.195 (Río Cuarto), al Sur-Este con parcela 3 de: Mabel Ramona Orozco y Raquel Susana Orozco, N° de cta. 24-01-0.404.688-7, matrícula N° 1.033.521 (Río Cuarto); al Sur-oeste linda con parcela 12 de: Fructuoso Toro de Nievas, N° de cta. 24-01-1.224.642-9, matrícula N° 595.127 y al Nor-oeste con parcela 13 (lote N pte.) de José María RezzoStowasser, N° cta: 24-01-0.713.884-7, matrícula N° 961.949 (Río Cuarto). Inscripción Catastral: Dpto: 24, Ped: 01, Pblo:01, C:01, S:02, M: 017, P: 23. Dominio matrícula FR N° 851828.2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.);3º) Costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de honorarios del letrado actuante, para cuando lo solicite. (interpretación contrario sensu del art. 25 de la ley 9459).Protocolícese, hágase saber y entréguese copia."Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso. Juez. Dra. Carla V. Mana, Secretaria.-

10 días - N° 144336 - s/c - 26/04/2018 - BOE

VILLA MARIA.-El señor Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Familia de 1ra. Nominación de la ciudad de Villa María, en autos "VEGA, Mari-sa Fabiana - USUCAPION" (Expte.N° 7012089 – Cuerpo 1) , ha ordenado lo siguiente: "Villa María, 06/03/2018. Admítase la presente demanda de usucapión del siguiente inmueble : "Una fracción de terreno, con todo lo clavado y plantado que contiene , ubicada en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba , designada según Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por la Ingeniera Civil M. Cecilia Beltramone de Gañan, Matrícula 1250, en Expte. Prov. 0033 – 97944 – 2005 , visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 13 / 05 / 205, que tiene la siguiente nueva nomenclatura catastral 1604220201096024 , se designa como LOTE 24 de la Manzana Oficial "P" 6 , y se describe con las siguien-

tes medidas y linderos : Al Sud-Este , la línea A-B de 10 metros y linda con calle Santa Fe; al Sud-Oeste, la línea B-C de 24,68 metros y linda con la Parcela 15 de Tomás Barrozo (Dº 27.720, Fº 38.190, Aº 1968) ; al Nor-Oeste, la línea C-D de 10,00 metros y linda con la Parcela 6 de Olga Beatriz Maier (Dº 5301, Fº 7391, Aº 1978) ; al Nor-Este, la línea D-A de 24,68 metros cerrando la figura y linda con la Parcela 13 de Wilder Ramón Trucco (Matricula 330.623) , formando todos los lados entre sí ángulos de 90º 00 , lo que hace una superficie de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS (246,80 metros cuadrados), Se empadrona en la Dirección General de Rentas como cuenta nº16-040936311/1- Conforme al plano de mensura expresado dicho inmueble afecta en forma total a la Parcela Nº 14 de la Mz. Of. "P" ; Dominio 36.552, Folio 44.764, Año 1059 , hoy convertido a Matrícula 1209749 , titular registral Lopez, Angel Máximo ".Nomenclatura Catastral Provincial : D.16, P.04, P.22, C.02, S.01, M.96, P.24; y Municipal : C.02, S.01, M.96, P.24. Cítese y emplácese por edictos a los demandados sucesores de ANGEL MAXIMO LOPEZ , a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. Serie "b" del 11/12/01 del TSJ, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos.- Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (Art. 784 inc. 4 del C.P.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquese edictos en los diarios mencionados precedentemente.-" Firmado: Dr. Alvaro Benjamín VUCOVICH- Juez 1ra. Instancia ; Dra. Nora Lis GOMEZ – Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.- Oficina, 06 de Marzo del 2018.-

10 días - N° 144443 - s/c - 25/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com. Conc. y Flia. de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María A. SCARAFÍA de CHALUB, en autos: "VISINTÍN, Jorge Roberto - USUCAPION" Expte. N° 1223545, ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 12/03/2018. Avocase Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Noti-

fíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Pcia., a la Municipalidad y a la colindante (sus sucesores según informe que surge a fs. 21.) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe como: lote de terreno ubicado en Calle 13 esq. Calle 16 de la localidad de Colonia Vicente Agüero, ped. Cañas, dpto. Colón, de esta pcia., y afecta de forma total el lote que ocupa "la mitad sur del Lote de pueblo N° CATORCE" y se encuentra inscripto en lo inventariado al punto 23, en el N° 155 Fº 127 Tº 1 Año 1910 del protocolo del Dpto. Colón; encontrándose empadronado a los fines impositivos a la cuenta N° 13-02-2.432.524/1, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciense. Ofíciense al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fdo.: Dr. PELLIZA PALMES, Mariano E., JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dr. BONALDI, Hugo L. V., PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 144962 - s/c - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ, Com. y Familia de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Mara Cristina Baeza, en estos autos caratulados. "Aladin, Susana – Usucapion" S.A.C. 6820039, cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir que se describe a continuación: Un inmueble rural que tiene 397,64 mts. al Noroeste, 260.10 mts. al Noroeste, 354,mts. al Sudeste y 263 mts. También al Sudeste, haciendo una superficie total de nueve hectáreas, siete mil seiscientos noventa y cuatro metros cuadrados y linda NE y SE con parcelas de Victoria Fleman y al NO con calle Publica, nomenclatura catastral dpto. 36, ped. 03, hoja 314, parc. 4871, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Sergio Enrique Sanchez Juez Dra. Mara Cristina Baeza Secretaria.-

10 días - N° 144985 - s/c - 03/05/2018 - BOE

Córdoba-En los autos caratulados "PAEZ LOZA, Leandro Alfredo-USUCAPION- Expte 6060499 Cuerpo 1 " ,que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia y 45 Nomina-

ción , Secretaría a cargo de la Autorizante,cita y emplaza a la Sucesión de Carmen Hilda Cuello (cédula 2.724.227) y de Rosalba Yolanda Cuello (M.I. 3.481.364) para que en el término de veinte(20) días comparezcan a juicio, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos de los inmuebles; en su caso, tomen conocimiento del juicio, pidan participación como demandados en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndoselo saber que en el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación (art.97, 165 del C.de P.C.) asimismo , siendo colindantes las sras. Carmen Hilda Cuello y Rosalba Yolanda Cuello (fallecidas) y Suc. de Belzor Moyano con domicilio desconocido, cítese por edictos a las sucesiones de las mencionadas para en el plazo de veinte (20) días tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos, pidan participación en la medida de su interés, en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley y que su incomparencia (de los Sucesores de Moyano) hará presumir que la demanda, no afecta sus derechos. Notifíquese.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO ubicado en Villa Revol, Dpto. CAPITAL, designado como mitad E. del lote VEINTISIETE, mide: 15ms. de frente, por un fondo de 60 mts. en el costado O. y 60ms. 65 cms. costado E. con una superficie de 301 ms.cdos; linda: al S con herederos de Belzor Moyano: al O. con el lote28; al E. con la otra mitad del lote 27 y al N. con calle pública. NOTA: no expresa designación de manzana.-Dicha propiedad fue mensurada por el Ingeniero agrimensor Darío Serapio Barreiro M.P. 1072/1 , visada por la Dirección de Catastro en el Expediente N° 0033-093381/2015 del 27 de mayo de 2015, con la siguiente descripción: Lote de terreno ubicado en calle Malagueño N° 2006 de Barrio Cabaña del Pilar, Departamento Capital, designado como Lote 79 que mide y linda: su frente al Norte (Línea A-B) mide 5,00 metros; lindando con calle Malagueño; el costado Este, (línea B-C), mide 60 metros, lindando con la Parcela 5 de Hugo Heberto PAEZ LOZA (M.F.R.Nº 1.275.646) y la Parcela 6 de Sebastián CASTRO, Mariana Laura CASTRO y Ana Carolina CASTRO (M.F.R.Nº 1.088.548); el costado Sud, (línea C-D), mide 5,00 metros, lindando con Parte de la Parcela C:28 S:03 Mz:002 P:005 metros , lindando con Parte de la Parcela C:28 S;03 Mz:002P:005 de Gregorio Ernesto JAIME (Folio 4772 Año 1962) y parte de la Parcela C: 28 S 03 Mz. 002 P:004 de Débora Beatriz FLO-

RES (M.F.R. N° 2.805) y el costado Oeste, (Línea D-A) , mide 60,00 metros, lindando con la Parcela 3 de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO (M.F.R. N° 118.716); siendo todos sus ángulos de noventa grados; con una superficie total de 300,00 mts.2(trescientos metros cuadrados) La propiedad, poseída, afecta en forma total, aunque no coincidente con la parcela 4, correspondiente a la Mitad Este del Lote 27(que por su ubicación debió ser Mitad Oeste del Lote 27) y no como erróneamente se indica en el dominio inscripto en la MATRICULA N° 118.717 a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO.-El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo el número de Cuenta :110100281937 con nomenclatura Catastral Dep:11 Ped:01 Pb C:28 S: 03 Mz:001, Parcela 004 a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO.-El Dominio descripto consta en el Registro General de Propiedades a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO con relación a la MATRICULA: 118.717(11) CAPITAL.-Firmado Dr. SUAREZ Héctor Daniel Juez de 1ra. Instancia-Nilda Estela Villagrán Secretaria.-

10 días - N° 145120 - s/c - 27/04/2018 - BOE

Edicto: El señor Juez de 1^ª Instancia y 3^ª Nominación Civil y C., Secretaria N° 5, de calle Deán Funes N° 122 de Río Cuarto, en autos caratulados "Expte 461491 – AGUETTI Nora Edith – USUCAPION cita y emplaza a los Sres. Francisco Miguel Gastaldi, José Cellestino o Cellestino y Francisca Gastaldi y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio que se pretende usucapir: Inmueble ubicado en Coronel Moldes, Pedanía Tres de Febrero, Depto. Río Cuarto, de esta provincia, con frente a calle Ameghino N° 462, constituyendo el Lote 29, de la manzana 68, de la Sección 01, única Circunscripción de la ciudad, conforme el Catastro Provincial y Municipal, denominado como Lote 29 de la Manzana 68, según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por la Ingeniera Civil Hebe Miriam Sacco, Matrícula Profesional 1290, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 0572-004214/10; que mide: cinco metros ochenta y cinco centímetros de frente al Sud-Este sobre calle Ameghino, lado D-C; el lado Nord-este, denominado C-B, mide cincuenta metros; el lado Nord-este, denominado B-A, mide cinco metros ochenta y cinco centímetros; y del lado Sud-oeste, denominado A-D, mide cincuenta metros; lo que encierra una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUA-

DRADOS; linda: al Sud-este, calle Ameghino; al Nord-este, parcela 28, posesión de Margarita Roera de Miolano; al Nord-oeste, con parcela 15, de Silvino Bonelli; y al Sud-oeste, parcela 12, de María Piacentini de Nazi. La designación catastral del inmueble es C.01 S.01 M.68 P.29, N° CUENTA 2407-0.119.633/4 y en la Municipalidad de Coronel Moldes está identificado como N° CAT.: C.01 S.01 M. 68 P.29 DES.OFIC.: LOTE "A" en calle Ameghino N° 462, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Fdo.: Rolando Oscar Guadagna: Juez, Selene Carolina Ivana: Secretaria. Río Cuarto, 16/03/2013.-

10 días - N° 145192 - s/c - 27/04/2018 - BOE

BELL VILLE, El sr juez de 1^ª Inst 1^ª Nom. CCC y Flia de Bell Ville, Sec N° 2, en autos "ORAZZI JUAN CARLOS- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"(Expte 1211281) cita y emplaza por edictos que se publiquen por 10 días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el plazo de 20 días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho a los herederos de Antonio SORIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley.- inmueble que se encuentra determinado en el plano de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero civil Ricardo Rebori, en exp. n° 0563.003986-11 de fecha 06/03/12, a saber: inmueble ubicado en el Pblo de Morrison, Ped. Bell Ville, Depto Unión, Pcia de Córdoba, designado LOTE 26, Mzna 38, mide y linda: 19,50 mts en su frente al S-E ,(línea A-B)/ calle Gral Roca; 50 mts en su costado S-O (línea C-B) lindando en pte c/ parc. 014, prop. Diego Damian Cura, mat.1.243.006; en parte con parc.005, prop. de Municipalidad de Morrison, mat.1.239.008 y en pte c/ parc. 008, prop. de Juan Carlos Encina, mat.a 261.021; 19,50 mts en su lado Nor-Oeste (línea D-C)con parc. 007 prop.de Diego Damian Cura, Mat. 1.136.967 y 50 mts en su costado N-E (línea D-A) lindando en parte con parcela 001, propiedad de America Trosce de yachetta , mat. 161.029 y en pte c/ parc. 002, prop.de Juan Carlos Orazzi, Mat. 289.727.- Los ang. no indicados miden 90° .- De acuerdo a títulos: Lote de terreno situado en Pblo Zuviria al Norte de la Estación Morrison, Dpto Unión, manzana treinta y ocho, y consta de 19,50mts de frente por 50 mts de fondo, lindando: al N. Bernabe Moyano, al S.con de Nieves y Cejas, al E. c/ calle Italia y al O. con de Lucio Boer .- Inscripto en el Registro General de la Provincia en folio real matricula 1.514.805.- cuenta DGR número

3603-0370458/9, Nomenclatura catastral: Dpto: 36, Ped: 03, Pblo 23, C:01, S.01, Mzana 007, Parc.026 .-

10 días - N° 145626 - s/c - 09/05/2018 - BOE

"El Señor Juez de 1^º Instancia Civil y Comercial, 28^º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo Cesar LAFERRIERE, cita y emplaza en el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en autos "SAENZ DE ZUMARAN, Ramiro – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion. Expediente: 4700647 ha dictado la siguiente resolución:"Córdoba, siete (7) de junio de 2017. Admítase la demanda de usucapión. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... para quienes en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... LOTE DE TERRENO que forma parte de la "Zona de los Arroyos" de la antigua estancia San José y que hoy forma parte también de los terrenos destinados para el pueblo San José, contiguo al pueblo y Estación Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón de esta Pcia. de Córdoba, teniendo este lote una superficie de cuatro hectáreas seis mil quinientos cuarenta y un metros cuadrados, lindando al Norte, una línea Este-Oeste de setecientos metros cuarenta y cinco centímetros, costado sud del camino separativo del lote IV (cuatro); al Este, una línea Norte Sud de sesenta y seis metros ochenta centímetros, costado oeste del camino separativo con mas terreno de la extinta doña Avelina Escuti de Centeno; al Sud una línea Este-Oeste de setecientos veintitrés metros, costado Norte del camino separativo del lote número VI (seis) y al oeste con el Río Ceballos. Este lote está dividido en dos por un camino transversal. LOTE DE TERRENO, de una superficie de cinco mil cincuenta y siete metros setenta y nueve decímetros cuadrados (5.057 mts. 79 dms.2), midiendo desde el esquinero d, Nor-Oeste, con un ángulo de noventa grados, sesenta metros trece centímetros hacia el Este, hasta llegar al esquinero Nor-Este, letra e, ángulo también de noventa grados y desde el mismo hacia el Sud, ochenta y cuatro metros diez centímetros, a cuya terminación enfrente al esquinero Sud-Este, letra h, y con un ángulo de noventa grados en dirección Oeste, sesenta metros trece centímetros, terminando en el esquinero Sud-Oeste, letra i. Desde ahí con un ángulo de noventa grados, ochenta y cuatro metros diez centímetros hacia el Norte, llegando así al punto de partida esquinero Nor-Oeste, letra d. Limita: al Norte, calle pública de por medio con suce-

sión de Avelina Centeno de Montenegro; Este, Clara Ysabel y Dolores María Bustamante; Sud, calle pública de por medio con sucesión de Luisa Centeno de Centeno; y Oeste Donatila Paz de Bustamante, hoy con el Doctor Carlos Bustamante Paz." FDO: LAFERRIERE, Guillermo Cesar - JUEZ. MAINA, Nicolás – SECRETARIO.
10 días - N° 145826 - s/c - 07/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49 Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, dentro de los autos caratulados: "SORGINI, NORBERTO CEFERINO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°3985172, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 74. CORDOBA, 26/03/2018.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar que el Sr. SORGINI NORBERTO CEFERINO D.N.I. N°20.074.858, C.U.I.L N°20-20074858-2, argentino, estado civil casado con Carina Alejandra Villos D.N.I. N° 21.766.511, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 31 de mayo del año 1994, el bien inmueble que se describe: según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Horacio Adrián Carrión Mat: 2919, y aprobado por la Dirección General de Catastro Departamento control de mensuras, según expediente provincial n° 0033-55069/95, con fecha 9 de Septiembre del Año 1995, como: Lote N° 114, de la manzana 113, de la localidad de Santa Rosa, que consta de Veintidós metros de frente sobre calle San Martín: Cuarenta y Nueve Metros Cuarenta y Tres Centímetros en su costado Este; Cincuenta Metros Veintisiete Centímetros en su costado Oeste; y en su costado Norte, del punto A al B: Dos Metros con Noventa y Ocho Centímetros y desde el Punto B al C: Doce Metros Veintiocho Centímetros; lo que encierra una superficie total de NOVECIENTOS VEINTE METROS, VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS (920,25 Metros Cuadrados); inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio inscripto al Dominio N° 62 Folio 72 Año 1930 Protocolo de Río Primero, e identificado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 250523510408, y Nomenclatura Catastral N° 2505410201002026000. II. Ordénese la inscripción del inmueble a nombre del Sr. SORGINI NORBERTO CEFERINO D.N.I. N°20.074.858, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba y publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C.. III. Imponer las costas por el orden causado (art. 789 del C.P.C.). IV. Regular provisoriamente los honorarios de los Dres. Juan Carlos Sanz, Sida del

Valle Casih Sara Inés Sanz y Gustavo A. Ussei de modo conjunto en la suma de Pesos Trece mil quinientos cincuenta y ocho con sesenta centavos (\$13.558,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-
10 días - N° 146118 - s/c - 20/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: RUBIOLO CARINA ELIZABETH-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-6127916", el Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 42° Nominación de la Primera Circunscripción, Sueldo Juan Manuel, Secretaria a cargo de Pucheta de Tiengo, Gabriela María, CITA y emplaza a los herederos de MICAELA URQUIZA y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el término de 3 días la primera y veinte los segundos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Se trata de un inmueble ubicado en calle Nueva Jersey Nro. 4980 de Brio. Santa Isabel 1era. Sección, del Departamento Capital, identificado con el lote 19, Manzana 14, partiendo desde el Esquinero NE, Punto A, con el Angulo interno de 90.00° con rumbo Norte-Sur, lado AB- 15.00 mts. Lindando con calle Nueva Jersey con ángulo interno en el vértice B de 90.00° y rumbo Este –Oeste lado BC-29.00 mts. Colinda con parcela 10 a nombre de ROJO, Aldo Santiago, con ángulo interno en vertice C de 90.00° y con rumbo Sur-Norte lado CD-15.00 mts. Linda con pte. Parcela 11 a nombre de Reartes, María Laura y cerrando la fugura desde este vértice D con ángulo interno de 90.00°, y rumbo Oeste-Este lado DA- 29 mts. Linda con la parcela a nombre de Gargallo, Mariana Andrea. Total de Superficie 435.00 mts. Hoy posesión de DE RUBIOLO, CARINA ELIZABETH Córdoba 12/3/2018 Fdo. SUELDO, JUAN MANUEL-JUEZ-PUCHETA DE TIENGO, GABRIELA MARIA-SECRETARIA.- Of. 03/04/2018
10 días - N° 146156 - s/c - 09/05/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "BAROTANYI, Gabriel Eugenio Francisco y Otro - USUCAPION" (Exp. N° 1108322), en calidad de terceros interesados a los colindantes Sucesores de Benancio Pereyra para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona URBANA, localidad de "Luyaba," pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de

Córdoba, ubicado sobre Calle Pública s/n, designado como Lote 24 de la Mzana. sin designación, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 015, y Parcela 024; que conforme ANEXO que es parte integrante del plano de mensura aprobado en fecha 14/08/12 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-048514/2009, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-A. Se describe el polígono de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Este, y a una distancia de 20.94 metros hacia el Sur, se encuéntrale vértice B, colindando con calle publica. Desde el vértice B, con un ángulo de 82°58' y a una distancia de 17.46 metros se encuentra el vértice C, desde el mismo con un ángulo de 183°12' y a una distancia de 38.99 metros se encuentra el vértice D colindando los lados determinados por los vértices B-C-D con parcela 25, Titular Registral desconocido ocupada por Alejandro Rosa Guzmán, Exp: 0033-048463/2009. Desde el vértice D, con un ángulo de 182° 53' y a una distancia de 63.32 metros se encuentra el vértice E, desde el mismo con ángulo de 178°19' ya una distancia de 22.13 metros se encuentra el vértice F, desde el mismo con un ángulo de 177°13' y a una distancia de 6.86 metros se encuentra el vértice G, colindando los lados determinados por los vértices D-E-F-G con Parcela 2 Manzana 16, Titular Registral desconocido, ocupada por Jesús Antonio Zamora, Cta: 2904-1535984/3. Desde el vértice G, con un ángulo de de 90° 42' y a una distancia de 29.74 metros se encuentra el vértice H, desde el mismo con un ángulo de 90°44' y a una distancia de 29.52 metros se encuentra el vértice I, desde el mismo con un ángulo de 178°17' y a una distancia de 39.87 metros se encuentra el vértice K, colindando los lados determinados por los vértices G-H-I-J(hasta progresiva 25.98), con resto de Parcela 12, propiedad de Luis Raúl Argañaras, D°19708 F°24046 A°1953, resto Cta 2904-0655078/6, ocupada por Alejandro Manuel Recalde y Ana Carolina Recalde, Exp. 0033-047909/2009. Desde vértice K, con un ángulo de 161°53' y a una distancia de 0.95 metros se encuentra el vértice L, desde el mismo con un ángulo de 196°34' y a una distancia de 44.91 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo de 97°59', colindando los datos determinados por los vértices (desde progresiva 25.98) K-L-A, con resto de Parcela 12, propiedad de Luis Raúl Argañaras, D° 19708 F° 24046 A° 1953, resto Cta. 29-04-0655078/6, ocupada por Emilio Pereyra.

El polígono descripto encierra una superficie de: 3774.29 metros cuadrados. El inmueble es urbano y se encuentra edificado? (sic)- Villa Dolores, 27 de marzo de 2018. Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 146288 - s/c - 19/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "JASCALEVICH MARÍA INES- USUCAPION" (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte demandada a los Sucesores de María Ángela Torres comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Publica sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaqui en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral Provincial designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1- Pueblo: 22-Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta

el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Publica por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Publica sin numero, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m².- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 Año 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, German Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.-Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jascavevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Ro-

que Torres , Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jascavevich, Esteban Jascavevich y Javier Agustín Jascavevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matricula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez" (sic).- Villa Dolores, 03 de abril de 2018. Fdo.: Laura R. Urizar . SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 146293 - s/c - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 36^a Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 5622779 - ARZOBISPADO DE CORDOBA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución:SENTENCIA NUMERO: 455. CORDOBA, 10/11/2017. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°)DECLARAR ADQUIRIDO por PRESCRIPCIÓN VEINTIAÑAL por el Arzobispado de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por los ingenieros Civiles Carlos H. Rodriguez y Silvia C. Dallegre, con aprobación técnica para juicio de usucapión del 30/07/2012, por Expediente N° 033-062523-2011, con Nomenclatura Catastral Depto. 13 – Ped. 04 – Pblo 43 – C 01 S 01 – M 011 – P 004. Lote Of. 4, Cuenta N° 1304-2.433.468/6 que afecta un lote de terreno en zona urbana que se ubica en Calle Juan XXIII S/N° de la localidad de Salsipuedes (Pblo. 43), Pedanía Río Ceballos (Ped. 04), Departamento Colón (Dep. 13); superficie del inmueble mensurado en 1 Ha. 5.685,04 m² (una hectárea cinco mil seiscientos ochenta y cinco metros cuadrados); constituido por un polígono de 4 vértices y lados con las siguientes dimensiones: a) En costado norte, el lado A-D de 126,10m con rumbo SO, con ángulo en vértice D de 91°36'; lindando con C. 01-S 01-Manzana 011 Parcela 001, Lote Of. 6, propiedad de Emilia Rosa Arguello de Arrascaeta, D° 2009 F° 3414 T° 14 A° 2000, hoy posesión de Silvia del Valle Vidán Rodríguez, y Cta. N° 1304-0.050.930/2. b) En costado oeste el lado C-D de 117,40m con rumbo SE, con ángulo en vértice C de 93°12'; lindando con C. 01-S 01-Manzana 011-Parcela 003, Lote Of. 7, propiedad de Arsen-Feredijian, D° 21.954 F° 25.857 T° 104 A° 1.947, en posesión de Municipalidad de Salsipuedes y Cta. N° 1304-0.050.907/8. c) En costado sur, el lado B-C de 129,60m con rumbo E, con ángulo en vértice B de 85° 21'; lindando con C. 01-S 01-Manzana 011-Parcela 003, Lote Of. 7, propie-

dad de ArsenFeredjian, D° 21.954 F° 25.857 T° 104 A° 1.947, en posesión de Municipalidad de Salsipuedes y Cta. N° 1304-0.050.907/8, y con C. 01-S 01-Manzana 012-Parcela 001, Manzana 6- Lote Of. 1 propiedad de Teodoro José Cruz Pino (hoy sus sucesores) Matr. N° 1.181.889 y Cta. N° 1304-0.388.141/5. d) en costado este, el lado A-B de 128,20M con rumbo NO, con ángulo en vértice A de 89°51'; lindando con Calle Juan XXIII, cerrándose así el polígono. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de enero de 1918. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE la actora, Arzobispado de Córdoba, en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Salsipuedes. 5°) IMPONER las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA Firmado: Román Andrés ABELLANEDA. JUEZ. OTRA RESOLUCIÓN:AUTO NUMERO: 10. CORDOBA, 08/02/2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: ARZOBISPADO DE CORDOBA USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte.N° 5622779, de los que resulta que el Tribunal advierte la existencia de un error material involuntario en la Sentencia Número 455, dictada con fecha 10/11/2017. A fs. se dicta decreto de autos, el que firme permite resolver. ----- Y CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal verifica la existencia de un error material involuntario cometido en los Vistos, Considerando y en el Resuelvo de la Sentencia Número 455, dictada con fecha 10/11/2017 –vide fs. 339/347-, por lo que corresponde sea revocado (art. 129, CPCC), dejándose constancia en la resolución aludida. --- II) A esos fines, se constata la existencia de un error involuntario, toda vez que se consigna como nombre del Sr. ArsenFeredjian, el de ArsenFeredjian. --- III) Que en función de lo expuesto, corresponde pues, rectificar la resolución aludida en esos puntos. Por todo ello y lo dispuesto por los art. 336, 337 y del CPCC. --- RESUELVO: 1°) Aclarar la Sentencia Número 455, dictada con fecha 10/11/2017, en los Vistos, Considerando y Resuelvo, donde dice ArsenFeredjian debe decir ArsenFeredjian. 2°) Certificar por Secretaria en forma marginal en el protocolo correspondiente el presente decisorio. PROTO-

COLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Román Andrés ABELLANEDA, JUEZ. Queda Ud. Debidamente notificado.

10 días - N° 145836 - s/c - 07/05/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, pcia. de Córdoba, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "ROWELL, MARTÍN – USUCAPION. Exp.1279659", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa del Carmen Carcomo, Sucesión Benítez y Blanco Belgrano, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. N° 0033-64233-11, Aprobación de fecha 06 de Septiembre de 2012, una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle vecinal, designado como Parcela: 2534-0483, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0483 y, que conforme ANEXO de mensura se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en el lugar Las Chacras. Descripción: A partir del vértice "H" con ángulo interno de 140°46' se miden 10.67 m hasta el vértice "I" desde donde, con un ángulo interno de 243°42' se miden 49,47 m hasta el vértice "J" desde donde, con un ángulo interno de 153°58' se miden 32,85 m hasta el vértice "K" desde donde, con un ángulo interno de 88°56' se miden 7,19 m hasta el vértice "L" desde donde, con un ángulo interno de 162°19' se miden 31,33 m hasta el vértice "M" desde donde, con un ángulo interno de 148°57' se miden 28,74 m hasta el vértice "N" desde donde, con un ángulo interno de 199°36' se miden 8,24 m hasta el vértice "Ñ" desde donde, con un ángulo interno de 200°46' se miden 7,58 m hasta el vértice "A" desde donde, con un ángulo interno de 79°58' se miden 30.19 m hasta el vértice "B" desde donde, con un ángulo interno de 112°47' se miden 10.18 m hasta el vértice "C" desde donde, con un ángulo interno de 267°37' se miden 77.93 m hasta el vértice "D" desde donde, con un ángulo interno de 89°08' se miden 31.86 m

hasta el vértice "E" desde donde, con un ángulo interno de 111°51' se miden 5,50 m hasta el vértice "F" desde donde, con un ángulo interno de 162°36' se miden 8,41 m hasta el vértice "G" desde donde, con un ángulo interno de 177°05' se miden 45,35 m hasta el vértice "H" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 5.783,62 m2.- La propiedad colinda en su costado Norte lados A-B, B-C, C-D, con Teresa del Carmen Carcomo parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Este lado D-E con Blanco Belgrano Parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Sur lados E-F, F-G, G-H, con Calle Vecinal y en sus lados H-I, I-J, J-K, con sucesión Benítez Parcela sin designación datos de Dominio no constan y en su costado Oeste con Calle Vecinal"- Fdo.: María Alejandra Larghi de Vilar. SECRETARIA 1RA. INTS. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 146997 - s/c - 24/04/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Trigésima Nominación de la Ciudad de Córdoba, Federico Alejandro Ossola, Secretaría única a cargo de la Doctora María Gabriela Arata de Maymo, en autos caratulados: "5715914 - GIUSTOZZI, Liliana Vicenta c/ SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CIENTO TREINTA Y CINCO (135). Córdoba, NUEVE DE ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por la Sra. LILIANA VICENTA GIUSTOZZI D.N.I.10.046.243, declarando a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente, y que se describe como: lote de terreno ubicado en la Ciudad de Córdoba, barrio Alberdi, calle Caseros 1236 esquina Pedro José Frías, designado como lote treinta y ocho (38) de la manzana sesenta y uno (61), con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero noroeste, vértice A con ángulo interno de setenta y ocho grados y cincuenta y cinco minutos (78°55') y con rumbo sureste hasta el vértice B mide diez metros con sesenta y dos centímetros (10,62m, segmento a-b) colindando con parcela treinta y siete (37), propiedad de Silvia del Carmen Bertola y Sergio Victorio Metrebian; desde este vértice B con ángulo interno de ochenta y nueve grados y treinta y cuatro minutos (89°34') hasta el vértice C mide dieciocho metros con

setenta y siete centímetros (18,77ms segmento B-C) colindando con parcela veintiuno (21) de propiedad de Liliana Vicenta GIUSTOZZI; desde este vértice C con ángulo interno de cincuenta y dos grados y cinco minutos (52°05´) hasta el vértice D mide siete metros con setenta y cuatro centímetros (7,74m, segmento C-D) colindando con resto de la parcela veintidós (22) propiedad de Santa Ana (S.A.N.A.) Sociedad Comercial e Industria de Responsabilidad Limitada y resto de la parcela treinta y tres (33) propiedad de Pedro GAIDO, ocupado por calle La Noria; desde este vértice D con ángulo interno de ciento cincuenta siete grados y treinta y un minuto (157°31´) hasta vértice E mide cinco metros con veintisiete centímetros (5,27m, Segmento D-E) colindando con resto de la parcela veintidós (22) propiedad de SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIA DE RESPONSABILIDAD y resto de la parcela treinta y tres (33) propiedad de Pedro GAIDO, ocupado por calle La Noria; y cerrando la figura desde este vértice E con ángulo interno de ciento sesenta y dos grados y cincuenta y cinco minutos (162°55´) hasta vértice A mide nueve metros con cincuenta y cuatro centímetros (9,54m – segmento E-A) colindado con resto de la parcela veintidós (22) propiedad de SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y resto de la parcela treinta y tres (33) propiedad de Pedro GAIDO, ocupado por calle Pedro José Frías lo que hace una superficie total de ciento treinta y nueve metros con veintidós decímetros cuadrados (139,21m2). Dicha parcela afecta parcialmente al inmueble, que, por una superposición de dominio, se identifica tanto como: 1) departamento capital (11), pedanía única, Córdoba Capital, (1), pueblo Córdoba (1), circunscripción 04, sección 06, manzana 61, parcela 22 sin afectación al régimen de propiedad horizontal; nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-022-00000, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 11-01-1226071-4, inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio al número 13.342, folio 16.383, tomo 66 del año 1940 a nombre de SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) departamento capital (11) pedanía única, Córdoba Capital (1), pueblo Córdoba (1), circunscripción 04, sección 06, manzana 61, parcela 33, sin afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, Nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-033-00000, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 11-01-159-55-39-0 inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 1.429.583 por conversión

del dominio 6.379 Folio 7442, tomo 30, del año 1952 a nombre de Pedro GAIDO.- II.- Establecer que la adquisición del dominio por usucapión aconteció el día nueve de Marzo de Dos Mil Quince (09/03/2015).- III.- Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere.- IV.- Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados.- V.- Imponer las costas por el orden causado.- VI.- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello.- Protocólicese, hágase saber y dése copia.- (Fdo.º) Federico Alejandro Ossola, Juez"

10 días - N° 147170 - s/c - 11/05/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratula- dos: "PALAU MIGUEL ANGEL S/USUCACION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCACION" EXP. 1348881, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 28-03-2018.- Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como lote de terreno ubicado en la Ciudad de Villa de Soto, Pedanía Higueras, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Nomenclatura catastral 14-03-152-3603, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a la Sra. Eloísa Godoy Titular Registral para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 serie B de 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión); sin perjuicios de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por informes agregados en autos.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informe las Reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartón indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiera la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumpliméntese con los art. 785 y 786 del C.de P.C.- Fdo. AR-CHILLA Rogelio Omar-Juez, Dra. ALANIZ Roxana del Valle-Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD.

DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Cruz del Eje, 11 de abril del 2018.-

10 días - N° 147255 - s/c - 23/05/2018 - BOE

EDICTO: EL Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. del Dr. Nicolás Maina, en autos: "ARAYA, RAUL DEL VALLE – USUCACION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" – EXPEDIENTE N° 5059232 -, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 10/05/2017. "...Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los herederos de Jorge Antonio SOLIS; Miguel Angel Pio SOLIS; María Esperanza SOLIS; Marta Ignacia SOLIS y a todos los que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía. Cítese en calidad de Terceros a la Provincia a la Municipalidad y a los Colindantes: Carlos AGUIRRE; Hugo Cesar GARCIA; Osvaldo MONDINO; Waldino Antonio MONDINO; Mariano Tristán RIOS y Severo Tristán SOLIS, para que en idéntico término, comparezcan haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos..." El inmueble a usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Héctor S. Sasia, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en Expediente Prov. 0033-28472/2007, el 6 de Marzo de 2008, se encuentra ubicado en la Zona rural de la Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designa como: PARCELA 2123-4170, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto A, con rumbo Este ángulo interno de 91° 55' 00" y un a distancia de doscientos un metros cuarenta y ocho centímetros se llega al punto B (línea A-B); Al Este, partiendo del punto B con rumbo Sud ángulo interno de 88° 29' 00" y una distancia de cuatrocientos setenta y cinco metros cuarenta y ocho centímetros, se llega al punto C (línea B-C); Al Sud, partiendo del punto C con rumbo Oeste ángulo interno de 88° 37' 40" y una distancia de doscientos cuatro metros setenta y seis centímetros, se llega al punto D (línea C-D); y Al Oeste, partiendo del punto D con rumbo Norte ángulo interno de 90° 55' 40" y una distancia de doscientos seis metros cincuenta y cinco centímetros, se llega al punto E (línea D-E) y partiendo del punto E, con rumbo Norte ángulo interno de 180° 02' 40" y una distancia de doscientos cuarenta metros setenta y un centímetros se llega al punto A (línea E-A),

que cierra el polígono: Lo que hace una superficie total de NUEVE HECTAREAS MIL OCHOCIENTOS TEINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, que linda: al Norte, Carlos Aguirre; Al Este, posesión de Hugo García; Al Sud, posesión de Osvaldo y Waldino Antonio Mondino y Al Oeste, posesión de Mariano Ríos y en parte con posesión de Severo Trisan Solis. Fdo. Dr. Guillermo Cesar LAFERRIERE, Juez de 1^º Instancia.

10 días - N° 147494 - s/c - 14/05/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos "FONSECA BIBIANA EDITH -Usucapición-"; Expte. 1246425, que se tramitan por ante éste Juzg. CIVIL, COM., CONC. Y FLIA., Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso: PEREZ BULNES 211, se ha resuelto citar y emplazara: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, a "HORNILLOS S.R.L." ya los colindantes: María Ignacia BAZAN de NIEVAS, Ramón Antonio LEYRIA, Justa Felisa ALTAMIRANO de LOPEZ, Carlos GARCIA, Hugo COSTA, Arginia AGUIRRE DE ALLENDE, Oscar Osvaldo CASASNOVAS, Cándido Hernán LOPEZ y Luis LOPEZ y/o sus sucesores.- UNA FRACCION DE CAMPO, con todo lo edif... ubicada en el lugar denominado "LOS AZULEJOS"; Ped. PANAOLMA, DPTO. SAN ALBERTO -CBA., desig. LOTE "203-1582"; MIDE: N.: lado LM de 2275,96ms.; S.: BC de 299,47ms., CD de 528,06ms. y DE de 832,82ms.; E.: EF de 167,79ms., FG de 198,17ms., GH de 114,37ms., HI de 162,39ms., IJ de 224,44ms., JK de 206,23ms. y KL de 232,40ms.; y O.: AB de 584,77ms. y MA de 670,36ms. SUPERF. 247has.867ms2.: LINDA: al N. c/Hugo Costa (parc.203-1681 f°944/46 A°1979) y c/posesión de Arginia Aguirre de Allende (parc.s/d. El dominio no consta); al S.: c/Justa Feliza Altamirano de López (parc.s/d. El dominio no consta), c/posesión de Ramón Antonio Leyria (parc.s/d. El dominio no consta) y con posesión de Carlos García (parc. s/d); al E.: con camino vecinal; y al O.: c/posesión de Luis López (parc. s/d. El dominio no consta) y c/posesión de Oscar Osvaldo Casasnovas (parc. s/d) y con RUTA PCIAL. N°15.- Para que en el término de 30 días

contados a partir de la ultima public. Comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- Dra. Mabel Troncoso.- SEC., 10 DE ABRIL DE 2018

10 días - N° 147794 - s/c - 17/05/2018 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1^º Inst. C., C y C. de 2^º Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, Sec. N° 2, Dra. Mara Cristina Baeza, en los autos caratulados: "GILI OSCAR RUBEN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 2575490", cita y emplaza a los herederos y/o sus sucesores de Francisca Bustos y Eudisia Bustos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: SEGÚN TITULO: UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que forma parte Sud del sitio numero DOS de la MANZANA numero TREINTA, lado Sud de la vía férrea del plano oficial del pueblo Morrison, Departamento Unión, provincia de Córdoba, que mide veinte metros de frente de Este a Oeste, por veinticinco metros de fondo, de Norte a Sud, y forma una Superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS, y linda: al Norte con José Ferreyra; Al Sud, con callejuela Tortugas; al Este, con sitio numero uno; y al Oeste, con el sitio numero tres de dicha manzana. SEGÚN PLANO: UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en la localidad de Morrison, pedanía Bell Ville, Departamento Unión, que se designa como LOTE DIECIOCHO, que mide y linda: al Nor-Este (línea A-B) diecinueve metros ochenta y cinco centímetros con José Pereyra- D° 575 F°757 T° 4 A° 1928; al Sud -Este (línea B-C)veinticinco metros con resto de parcela 06 de Eudisia Bustos y Francisca Bustos de Gomez- D° 11888 F° 16178 T° 65 A° 1968; al Sud-Oeste (línea C-D) diecinueve metros ochenta y cinco centímetros por donde linda con callejón Luis Pasteur; y al Nor- Oeste (línea D-A) veinticinco metros, por donde linda con Parcela 03 de Naza-

reno Pacifico Verdenelli- Matrícula 871.359, lo que hace una Superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. El inmueble que se pretende usucapir afecta al Dominio: 11.888, Folio: 16.178, Tomo: 65 Año: 1968. La condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dpto.36 Ped.03 Pblo.23 C.01 S.01 M.082 P.018.-

10 días - N° 146400 - s/c - 10/05/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de esta ciudad de Rio Cuarto, Secretaría N° 5 a cargo del Autorizante, en autos "MERONI, RAUL OSCAR. Usucapión. Expte. N° 447442" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 16/02/2018.- ... Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los Sres. AUGUSTO REMO BRAGONI Y JORGE ALBERTO BRAGONI para que en el término de diez días comparezca, a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. EMILIO JOSE MELA Y LILIA SERGI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.).- ... Notifíquese." Fdo GUADAGNA, Rolando Oscar, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- LOPEZ, Selene Carolina Ivana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 147760 - s/c - 11/05/2018 - BOE